



**UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES Y  
POLÍTICAS  
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO**

**TEMA:**

**La Inclusión de Estudiantes con Discapacidad en una  
Institución de Educación Superior de la ciudad de  
Guayaquil.- Propuesta realizada desde el Departamento de  
Bienestar Universitario**

**AUTORA:**

**Pihuave Chóez Romina Beatriz**

**Trabajo de Titulación, previo a la obtención del título de  
Licenciada en Trabajo Social y Desarrollo Humano**

**TUTORA:**

**Lcda. Sandra Jamina Mendoza Vera**

**Guayaquil – Ecuador**

**16 de Febrero del 2018**



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS  
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO**

**CERTIFICACIÓN**

Certificamos que el presente **componente práctico del examen complejo** fue realizado en su totalidad por **Pihuave Chóez Romina Beatriz**, como requerimiento parcial para la obtención del **Título de Licenciada en Trabajo Social y Desarrollo Humano**.

**TUTORA**

f. \_\_\_\_\_  
**Mendoza Vera Sandra Jamina**

**DIRECTOR DE LA CARRERA**

f. \_\_\_\_\_  
**Quevedo Terán Ana**

**Guayaquil, a los 16 días de Febrero del año 2018**



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS  
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO**

## **DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD**

**Yo, Pihuave Chóez Romina Beatriz**

### **DECLARO QUE:**

El componente práctico del examen complejo: **La Inclusión de Estudiantes con Discapacidad en una Institución de Educación Superior de la ciudad de Guayaquil.- Propuesta realizada desde el Departamento de Bienestar Universitario** previo a la obtención del Título de **Licenciada en Trabajo Social y Desarrollo Humano**, ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan en el documento, cuyas fuentes se incorporan en las referencias o bibliografías. Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance científico del trabajo de titulación referido.

**Guayaquil, a los 16 días del mes de Febrero del año 2018**

**LA AUTORA**

f. \_\_\_\_\_

**Pihuave Chóez Romina Beatriz**



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS  
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO**

## **AUTORIZACIÓN**

**Yo, Pihuave Chóez Romina Beatriz**

Autorizo a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, a la publicación en la biblioteca de la institución del componente práctico del examen complejo: **La Inclusión de Estudiantes con Discapacidad en una Institución de Educación Superior de la ciudad de Guayaquil.- Propuesta realizada desde el Departamento de Bienestar Universitario**, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y total autoría.

**Guayaquil, a los 16 del mes de Febrero del año 2018**

**LA AUTORA**

f. \_\_\_\_\_

**Pihuave Chóez Romina Beatriz**

## Urkund Analysis Result

Analysed Document: CP - Pihuave Choez Romina.docx (D35789482)  
Submitted: 2/21/2018 12:46:00 AM  
Submitted By: jose.salazar04@cu.ucsg.edu.ec  
Significance: 2 %

### Sources included in the report:

TESIS ESTUDIANTES CON DISCAPACIDADES Y LA DESERCIÓN ESCOLAR EN LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR (Recuperado)-1.docx (D33313164)  
TESIS FINAL REVISORES 100% 21-10-2013..docx (D9006128)  
<http://www.oei.es/historico/congreso2014/memoriactei/330.pdf>

### Instances where selected sources appear:

12

## **AGRADECIMIENTO**

Agradezco a Dios por ser mi guía y mi apoyo en este proceso de formación.

Agradezco a mi familia por nunca abandonarme y darme aliento en cada desmayo que tuve.

Agradezco a mis amigos/as que directa o indirectamente han formado parte de este trabajo.

Agradezco a mi tutora, quien con paciencia y sabiduría me ha guiado en el desarrollo de este trabajo final.

Agradezco a un Centro de Educación Superior de la ciudad de Guayaquil.

## **DEDICATORIA**

Dedico este trabajo a Dios, que ha sido mi guía y me ha brindado sabiduría para culminar con este periodo de formación.

Lo dedico a mi amada familia, por ser incondicional y especialmente a mi esposo.

Lo dedico a todos quienes estuvieron a mi lado, apoyándome y brindándome sus palabras de aliento.

Lo dedico a mi Universidad, quien es un referente educativo a nivel nacional e internacional.



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS  
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO**

**TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN**

f. \_\_\_\_\_

**Lcda. Sandra Mendoza Vera**

TUTORA

f. \_\_\_\_\_

**Lcda. Ana Quevedo Terán, Mgs.**

DIRECTORA DE LA CARRERA

f. \_\_\_\_\_

**Psic. José Salazar Jaramillo, Mgs.**

COORDINADOR DEL ÁREA O DOCENTE DE LA CARRERA



**FACULTAD** SISTEMA DE EDUCACION A DISTANCIA.  
**CARRERA** TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO  
**PERIODO** UTE B/2017

**ACTA DE EXAMEN COMPLEXIVO**

**ESTUDIANTE:** PIHUAVE CHOEZ , ROMINA BEATRIZ

| <b>COMPONENTE TEORICO 60%</b> |                            |
|-------------------------------|----------------------------|
| <b>PRIMER INTENTO</b>         | <b>SEGUNDO INTENTO</b>     |
| NOTA SOBRE 10:<br><br>3.44    | NOTA SOBRE 10:<br><br>4.56 |
| NOTA COMPONENTE TEORICO 4.56  |                            |

| <b>COMPONENTE PRACTICO 40%</b>               |  |  |  |
|--|--|--|--|
| SANDRA JAMINA<br>MENDOZA VERA                | JESENIA PATRICIA<br>LEON CERCADO             | JAIME FERNANDO<br>FRANCO PALACIOS            | LOURDES<br>MONSERRATE<br>MENDIETA LUCAS      |
| NOTA SOBRE 10:<br><br>9.33<br><br>TOTAL: 70% | NOTA SOBRE 10:<br><br>9.00<br><br>TOTAL: 10% | NOTA SOBRE 10:<br><br>9.21<br><br>TOTAL: 10% | NOTA SOBRE 10:<br><br>9.21<br><br>TOTAL: 10% |
| NOTA COMPONENTE PRACTICO 9.27                |  |  |  |

| <b>EXAMEN DE GRACIA 100%</b>  |                            |                  |                   |                    |   |
|-------------------------------|----------------------------|------------------|-------------------|--------------------|---|
| <b>COMPONENTE<br/>TEORICO</b> | <b>COMPONENTE PRACTICO</b> |                  |                   |                    | <b>NOTA<br/>COMPONENTE<br/>PRACTICO</b> |
|                               | <b>TUTOR</b>               | <b>MIEMBRO I</b> | <b>MIEMBRO II</b> | <b>MIEMBRO III</b> |   |
| 5.64                          | 9.33                       | 9.00             | 9.21              | 9.21               | 9.27                                    |

**NOTA FINAL: 7.09**

SANDRA JAMINA  
MENDOZA VERA  
Tutor

JESENIA PATRICIA  
LEON CERCADO  
Miembro 1 del Tribunal

JAIME FERNANDO  
FRANCO PALACIOS  
Miembro 2 del Tribunal

LOURDES MONSERRATE  
MENDIETA LUCAS  
Miembro 3 del Tribunal

## Tabla de contenidos

|   |      |
|---|------|
| PORTADA.....  | i    |
| CERTIFICACIÓN.....  | ii   |
| DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD .....  | iii  |
| AUTORIZACIÓN.....   | iv   |
| REPORTE URKUND .....  | V    |
| AGRADECIMIENTO .....  | VI   |
| DEDICATORIA .....   | VII  |
| TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN .....  | VIII |
| Tabla de contenidos .....   | X    |
| ÍNDICE DE ILUSTRACIONES .....   | XII  |
| ÍNDICE DE TABLAS .....  | XIII |
| RESUMEN.....  | XIV  |
| ABSTRACT .....  | XV   |
| 1.INTRODUCCIÓN.....   | 1    |
| 2.Descripción sucinta de la propuesta .....   | 2    |
| 3.Contextualización .....   | 3    |
| a.CARACTERIZACIÓN DEL ESPACIO PROFESIONAL.....  | 5    |
| Contexto institucional.....   | 5    |
| Usuarios, sujetos a quienes se dirige la propuesta. ....  | 8    |
| Campo profesional al que responde la propuesta (área de Intervención.- el<br>quehacer del Trabajo Social Profesional) ..... | 10   |
| 4. Diagnóstico.....   | 11   |
| a. Metodología utilizada en la investigación diagnóstica .....  | 11   |
| a.1. Sobre el instrumento de trabajo. ....  | 12   |
| b. Resultados.....  | 13   |
| i. Descriptivos .....   | 13   |
| ii. Analíticos .....  | 19   |
| 5. Propuesta metodológica .....   | 20   |
| a. Objetivos.....   | 21   |
| b. Mapeo teórico, conceptual y normativo.....   | 21   |
| i.Mapeo teórico conceptual .....  | 21   |

|  |    |
|--|----|
| ii. Mapeo Normativo .....                          | 24 |
| c. Modelo y métodos de Trabajo Social .....        | 25 |
| e. Tabla 5 Plan Operativo de la Intervención ..... | 33 |
| f. Coordinación Interna o externa requerida .....  | 36 |
| CONCLUSIONES: .....                                | 37 |
| 6. Bibliografía: .....                             | 39 |
| 7. Anexos .....                                    | 41 |

## ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

|                        |   |    |
|------------------------|---|----|
| <b>Ilustración. 1</b>  | Perfil del proyecto propuesto.....  | 3  |
| <b>Ilustración. 2</b>  | Misión de una Institución de Educación Superior de la ciudad de Guayaquil ..... | 5  |
| <b>Ilustración. 3</b>  | Visión de una Institución de Educación Superior de la ciudad de Guayaquil ..... | 5  |
| <b>Ilustración. 4</b>  | Organización de un Centro de Educación Superior de la ciudad de Guayaquil ..... | 7  |
| <b>Ilustración. 5</b>  | Misión de un Departamento de Bienestar Universitario.....                       | 7  |
| <b>Ilustración. 6</b>  | Intervención de un Departamento de Bienestar Universitario.                     | 8  |
| <b>Ilustración. 7</b>  | Porcentaje de discapacidad por Facultad .....                                   | 9  |
| <b>Ilustración. 8</b>  | Resultados de la aplicación de encuestas a profundidad .....                    | 41 |
| <b>Ilustración. 9</b>  | Porcentaje de discapacidad por Facultad .....                                   | 43 |
| <b>Ilustración. 10</b> | Estudiantes por discapacidad .....  | 44 |
| <b>Ilustración. 11</b> | Descuento por discapacidad .....  | 45 |

## ÍNDICE DE TABLAS

|  |    |
|--|----|
| Tabla 1 Datos de Discapacidad por Facultad de un Centro de Educación Superior de la ciudad de Guayaquil (2017) .....       | 8  |
| Tabla 2 Análisis DAFO .....  | 17 |
| Tabla 3 Proyectos .....  | 27 |
| Tabla 4 Plan de planificación de procesos del Departamento de Bienestar Social.....  | 30 |
| Tabla 5 Plan Operativo de la Intervención .....  | 33 |
| Tabla 6 Datos de Discapacidad por Facultad de una Institución de Educación Superior de la ciudad de Guayaquil (2017) ..... | 42 |
| Tabla 7 Estudiantes por tipo de Discapacidad .....   | 44 |
| Tabla 8 Descuento de pensión por discapacidad.....   | 45 |

## RESUMEN

El presente trabajo se centra en una propuesta que realiza la profesional de Trabajo Social al Departamento de Bienestar Social de una Institución de Educación Superior de la ciudad de Guayaquil. El propósito es incluir y generar condiciones para que estudiantes con discapacidad puedan concluir de manera satisfactoria las carreras que estén cursando, en un ambiente de acogida y potenciación de su proyecto de vida profesional. Con esta intencionalidad la presente propuesta se articula en un Plan de Trabajo, el mismo que tiene como objetivos: *-transparentar la información de los estudiantes con discapacidades mediante un sistema de registro y seguimiento de casos; -realizar una propuesta de capacitación al personal docente, administrativo y de servicios para sensibilizar y visibilizar derechos de estudiantes con discapacidad; -establecer espacios de encuentro entre los estudiantes con discapacidad y el equipo interdisciplinario del departamento de bienestar para potenciar su integración y proyectos de vida;* objetivos enfocados en la necesidad de promover un sistema de gestión social inclusiva.

A nivel de diagnóstico se ha visualizado necesidades de estudiantes con discapacidades que no son percibidas, así como debilidades en el apoyo de becas y aspectos tecnológicos para casos de discapacidad auditiva o visual; situaciones que limitan las oportunidades de enseñanza aprendizaje. En respuesta se propone una ruta de intervención a corto plazo, a través de un plan por objetivos, como se ha dado a conocer en el párrafo anterior; de manera que *-desde Trabajo Social-* se fortalezca la comunicación directa con los estudiantes con discapacidad y se generen condiciones para su inclusión y estabilidad; siendo el propósito fundamental que culminen sus estudios.

**Palabras Clave:** Inclusión, discapacidad, gestión, bienestar, estudiantes con discapacidad, Educación Superior, Bienestar Estudiantil, gestión social, intervención, trabajo social.

## ABSTRACT

The present work focuses on a proposal made by the Social Work professional to the Department of Social Welfare of a Higher Education Institution in the city of Guayaquil. The purpose is to include and generate conditions so that students with disabilities can satisfactorily complete the careers they are pursuing, in an atmosphere of acceptance and empowerment of their professional life project. With this intention, the present proposal is articulated in a Work Plan, the same one that aims to: -register the information of students with disabilities through a system of record and follow-up of cases; -Make a training proposal for teaching, administrative and service staff to raise awareness and make visible the rights of students with disabilities; -establish meeting spaces between students with disabilities and the interdisciplinary team of the welfare department to enhance their integration and life projects; objectives focused on the need to promote an inclusive social management system.

At the diagnostic level, needs of students with disabilities that are not perceived have been visualized, as well as weaknesses in the support of scholarships and technological aspects for cases of auditory or visual disability; situations that limit teaching-learning opportunities. In response, a short-term intervention route is proposed, through a plan by objectives, as has been announced in the previous paragraph; so that -from Social Work- direct communication with students with disabilities is strengthened and conditions for their inclusion and stability are generated; being the fundamental purpose that culminate their studies.

**Keywords:** Inclusion, disability, management, welfare, students with disabilities, Higher Education, Student Welfare, social management, intervention, social work.

## 1. INTRODUCCIÓN

A nivel mundial los países se enfrentan al desafío de brindar una educación de calidad para todos, en la cual, el enfoque de inclusión se ha ido posesionando en los ámbitos educativo y social, cuyo principal propósito es enfrentar el tema de discriminación, exclusión y desigualdad educativa, por lo que es trascendental el trabajo de inclusión social en los centros educativos. (Vicepresidencia del Ecuador. Ministerio de Educación 2011, p.5)

Ante lo expuesto, en lo que respecta a los problemas sociales detectados a nivel nacional con relación a estudiantes con algún tipo de discapacidad, se registra el tema del trabajo inclusivo que se realiza en los establecimientos educativos, haciendo énfasis en un mayor esfuerzo colaborativo y formativo de docentes para el trabajo en el aula. (Hurtado y Agudelo, 2014, p.45).

Además hay que destacar que en el Ecuador se avanza hacia una transformación en lo que respecta a la población con discapacidad, en vista que hace ocho años atrás no existía o eran insuficientes las políticas públicas sobre este tipo de temas, que excluían a la población con discapacidad; sin embargo, en el año 2012 entró en vigencia la Ley Orgánica de Discapacidades, que busca prevenir, detectar, habilitar y rehabilitar las discapacidades para garantizar la vigencia, difusión y ejercicio de los derechos de las personas en esta situación (Velasco, Carrera, Tapia y Encalada [OSE], 2016, p.134).

El Ministerio de Educación del Ecuador desde el año 2010, promueve el trabajo en redes de apoyo que son grupos de escuelas trabajando juntas y que a su vez permiten diseminar el conocimiento educativo y las buenas prácticas, debido a que son un medio para promover el aprendizaje profesional y para incrementar el capital social, intelectual y organizativo; al tiempo que son una estructura de apoyo a la innovación, rompiendo con el tradicional aislamiento entre escuelas, el mismo que debe ser direccionado a través de la inclusión social con el trabajo social de expertos.(Bolívar, 2015, p.291).



## 2. Descripción sucinta de la propuesta

La propuesta de intervención tiene por objeto la inclusión de estudiantes con discapacidad en una Institución de Educación Superior de la ciudad de Guayaquil, de manera que establezcan una relación de apoyo y acogida con el equipo interdisciplinario del Departamento de Bienestar Universitario.

La propuesta se enfoca en la necesidad de contar con una planificación que responda a objetivos que permitan al profesional de Trabajo Social de dicho Departamento:

- Transparentar la información de los estudiantes con discapacidades, mediante un sistema de registro y seguimiento de casos.
- Proponer un programa de capacitación al personal docente, administrativo y de servicios para sensibilizar y visibilizar derechos de estudiantes con discapacidad.
- Generar espacios de encuentro que potencien proyectos de vida e integración de los estudiantes en la vida universitaria.

Para el cumplimiento de estos objetivos se plantea un plan de trabajo que pueda ser cumplido desde el Departamento de Bienestar de la IES mencionada.

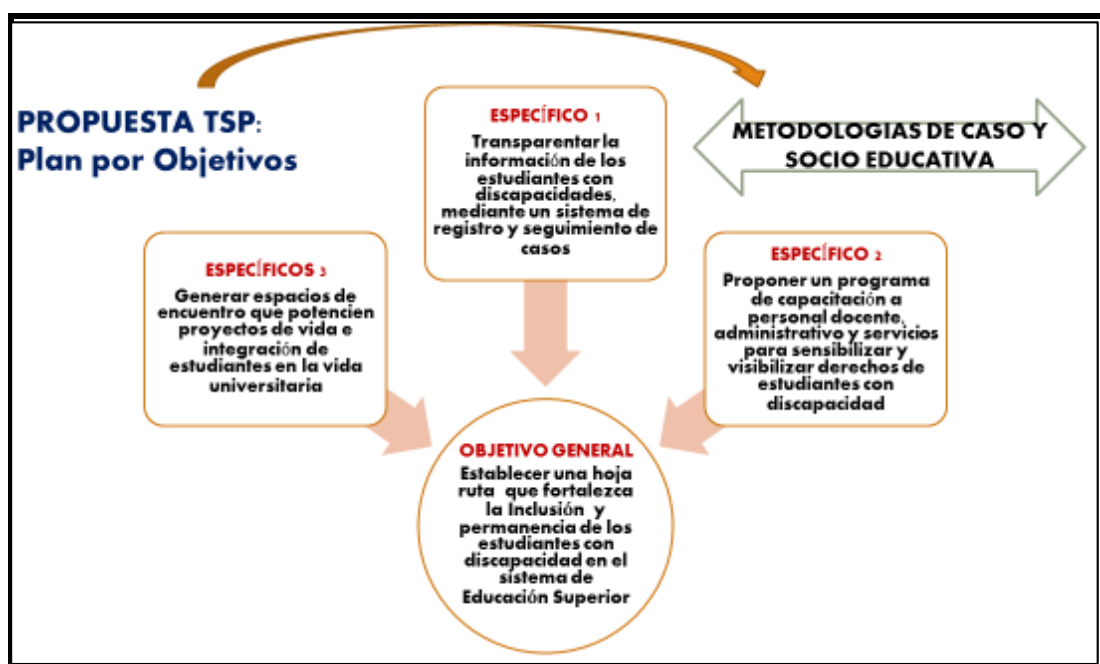
La propuesta se enmarca en el modelo de gestión de planeación social por objetivos; que, según Luz Patricia Pardo, “permite buscar acciones para generar motivación en las personas”; para así trabajar en el empoderamiento de los escenarios de toma de decisión, para lo cual la autora considera necesario “identificar el área de influencia, factores ambientales, físicos y sociales”. (p.57).

A través de presente trabajo se espera visualizar el papel del trabajador social

y su aporte a la inclusión y sostenimiento en la vida universitaria de estudiantes con discapacidad, a fin de evidenciar los recursos requeridos para el planteamiento de actividades necesarias para la intervención.

En este caso el profesional de trabajo social aportará al Departamento de Bienestar Universitario un diagnóstico y objetivos destinados a impulsar una gestión de inclusión a los estudiantes con discapacidad. Por tal razón, la presente propuesta engrandece la labor del trabajador social, abriendo nuevas posibilidades de trabajo en el tema de gestión en procesos inclusivos.

De manera suscita la propuesta se expone en el siguiente gráfico:



**Ilustración. 1** Perfil del proyecto propuesto  
**Elaborado por:** Pihuave Chóez Romina Beatriz

### 3. Contextualización

A nivel macro se analiza la situación del país ya que existe un registro en Actas del IV Congreso Internacional ATICA (2012), que evidencia datos de las Universidades participantes, donde se realizó el análisis de accesibilidad a la

educación superior de personas con discapacidad, con una muestra de 844 personas a las que fue aplicada una encuesta.

Según esta encuesta, el 0,11% de la población total de estudiantes de las universidades participantes registran algún tipo de discapacidad, evidenciando que la mayormente registrada es la física, teniendo en cuenta que son datos de un congreso en el cual no estuvieron presentes todas las universidades del país. (ATICA, 2012, p. 22)

En el año 2008, con aprobación de la Asamblea Constituyente, el Ecuador fue el país número 20 en adherirse al tratado internacional en el que se refuerzan y acogen los derechos de las personas con discapacidad, donde los países que la integran se comprometen en promover, proteger y asegurar los derechos vigentes para las personas con algún tipo de discapacidad, constituyéndose en una normativa internacional de las Naciones Unidas aplicada y fortalecida a nivel nacional. (Ministerio de Educación, 2011, p.11)

Según datos del Centro Nacional de Estadística y Censos, en el Ecuador se reconocen 816.156 personas con condición de discapacidad; de las cuales, 77.093 registran asistencia a establecimiento de educación especial para personas con discapacidad. Además se destaca que en la provincia de Guayas se registra 206.825, personas con esta condición que estudian en diferentes centros educativos de sus cantones y parroquias, ya sean estas urbanas o rurales, con un registro de 173.283 en la zona urbana y 33.542 en la zona rural. (INEC, 2011, p.1)

A partir de este estudio se puede evidenciar una mayor apertura –a nivel país– para que personas con discapacidad ingresen y culminen su educación, incluyéndose el nivel superior.

Para enfrentar la problemática identificada, la presente propuesta se enfoca en el modelo de planeación social por objetivos destinados a fortalecer condiciones que permitan la inclusión de los estudiantes con discapacidad y la atención directa y personalizada que ellos deben recibir desde el

Departamento de Bienestar Universitario de un Centro de Educación Superior de la ciudad de Guayaquil. De esta manera, el profesional de Trabajo Social se propone realizar una gestión inclusiva, que tribute a visualizar políticas y acciones institucionales con respecto al tema de inclusión en educación superior, fortaleciendo los procesos clave que están enfocados a la inclusión de estudiantes con discapacidad desde el compromiso de responsabilidad social.

### a. CARACTERIZACIÓN DEL ESPACIO PROFESIONAL

- **Contexto institucional**

El lugar donde se lleva a cabo la presente propuesta es el Departamento de Bienestar Universitario de una Institución de Educación Superior (IES), la misma que está ubicada en la ciudad de Guayaquil y es de carácter privado.

A continuación la misión, visión y objetivos de la IES desde la cual se realiza la propuesta:

|               |   |
|---------------|---|
| <b>Misión</b> | Generar, promover, difundir y preservar la ciencia, tecnología, arte y cultura, formando personas competentes y profesionales socialmente responsables para el desarrollo sustentable del país. |
|---------------|---|

**Ilustración. 2** Misión de una Institución de Educación Superior de la ciudad de Guayaquil  
**Fuente:** Universidad Privada de la ciudad de Guayaquil (2017)

|               |   |
|---------------|---|
| <b>Visión</b> | Ser una universidad privada, emprendedora y líder en Latinoamérica que incida en la construcción de una sociedad nacional e internacional eficiente, justa y sustentable. |
|---------------|---|

**Ilustración. 3** Visión de una Institución de Educación Superior de la ciudad de Guayaquil  
**Fuente:** Universidad Privada de la ciudad de Guayaquil (2017)

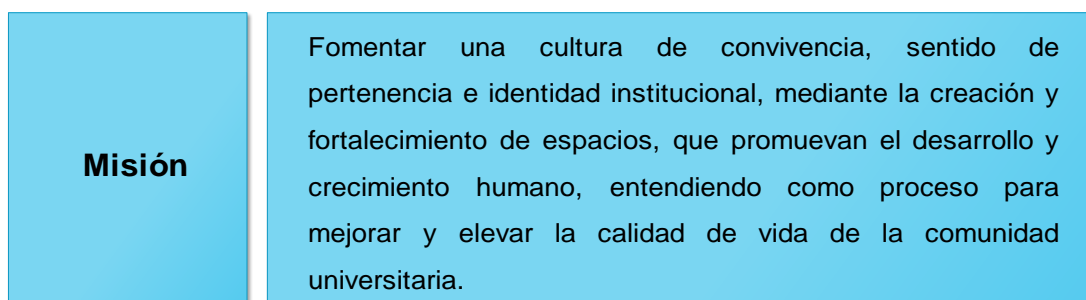
Hay que destacar que el Centro de Educación Superior en mención, brinda el servicio de educación superior, bajo las normativas vigentes para este sistema educativo a nivel nacional, con el firme propósito de formar profesionales con responsabilidad social, enfocados a una educación integracional, con valores y principios de educación de calidad, logrando un trabajo centrado en los criterios de evaluación de la Secretaría Nacional para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología (SENESCYT), promoviendo de esta manera la excelencia académica, educativa y profesional de los ecuatorianos, sin distinción de raza, género o condición social. Por lo que tiene como primer objetivo, asumir como institución, su responsabilidad social; sin dejar de lado el cuarto objetivo que rescata el trabajo de formación integral en las distintas dimensiones de lo humano y su superación continua.

La organización de la Universidad donde consta el Departamento de Bienestar Universitario se describe de la siguiente manera:



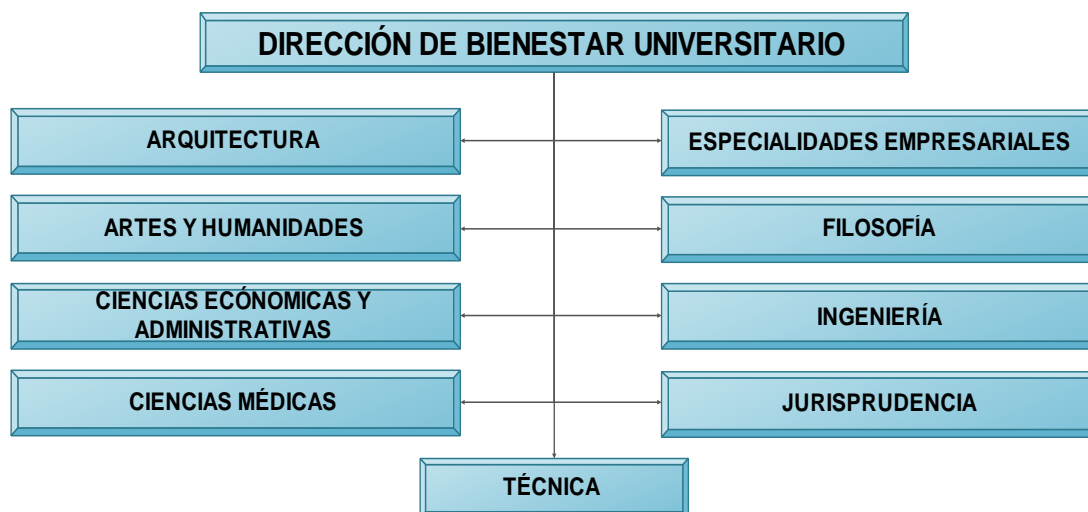
**Ilustración. 4** Organización de un Centro de Educación Superior de la ciudad de Guayaquil  
**Fuente:** Universidad Privada de la ciudad de Guayaquil (2017)

La Dirección de Bienestar Universitario tiene diferentes actividades a su cargo, como las acciones de la pensión diferenciada y becas, el trabajo de desarrollo humano, la salud integral de los estudiantes; actividades que están encaminadas hacia el beneficio y desarrollo social de los estudiantes y docentes de la Universidad, fortaleciendo el primer objetivo universitario correspondiente a la responsabilidad social, por lo que tiene como misión:



**Ilustración. 5** Misión de un Departamento de Bienestar Universitario  
**Fuente:** Universidad Privada de la ciudad de Guayaquil (2017)

Hay que destacar que el Departamento de Bienestar Universitario cuenta con un equipo interdisciplinario central; y, además, se asigna un consejero estudiantil y un asesor pedagógico para cada una de las facultades con las que cuenta la universidad, las cuales son: Arquitectura, Artes y Humanidades, Ciencias Económicas y Administrativas, Ciencias Médicas, Especialidades Empresariales, Filosofía, Ingeniería, Jurisprudencia y Técnica, por lo que se registra un total de 9 consejeros y 9 asesores.



**Ilustración. 6** Intervención de un Departamento de Bienestar Universitario

**Fuente:** Universidad Privada de la ciudad de Guayaquil (2017)

**Elaborado por:** Pihuave Chóez Romina Beatriz

- **Usuarios, sujetos a quienes se dirige la propuesta.**

La Institución de Educación Superior (IES), al 2017 cuenta con 89 estudiantes con alguna discapacidad, distribuidos en las siguientes facultades y carreras:

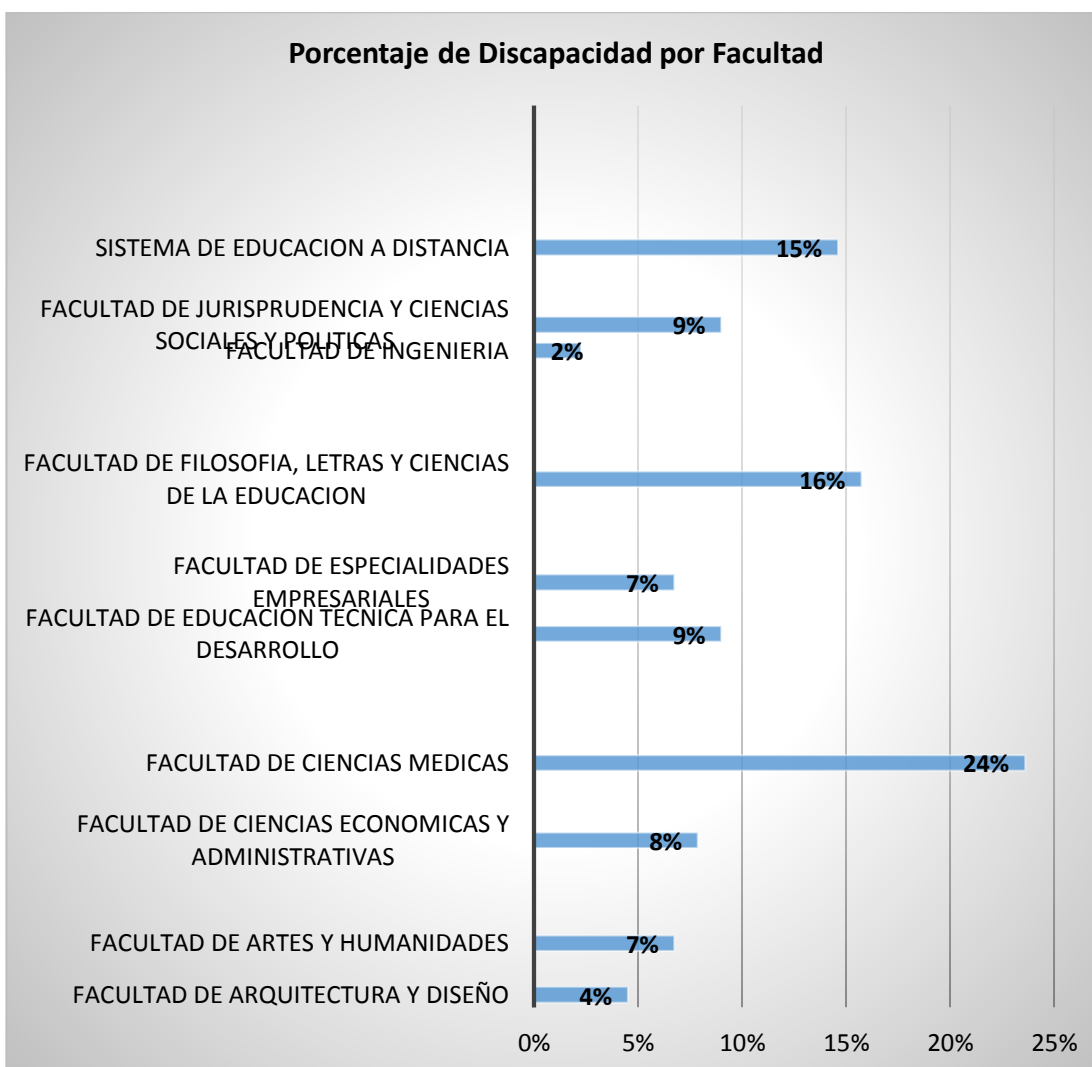
*Tabla 1 Datos de Discapacidad por Facultad de un Centro de Educación Superior de la ciudad de Guayaquil (2017)*

| FACULTADES  | Discapacidad | Cantida<br>d | TOTAL<br>POR<br>CARRERA | Porcentaje<br>por<br>Facultad |
|---|--------------|--------------|-------------------------|-------------------------------|
| FACULTAD DE ARQUITECTURA<br>Y DISEÑO                    | FÍSICA       | 3            | 4                       | 4%                            |
|   | AUDITIVA     | 1            |                         |                               |
| FACULTAD DE ARTES Y<br>HUMANIDADES                      | PSICOLÓGICO  | 1            | 6                       | 7%                            |
|   | INTELLECTUAL | 1            |                         |                               |
|   | AUDITIVA     | 1            |                         |                               |
|   | FÍSICA       | 3            |                         |                               |
| FACULTAD DE CIENCIAS<br>ECONOMICAS Y<br>ADMINISTRATIVAS | FÍSICA       | 1            | 7                       | 8%                            |
|   | VISUAL       | 3            |                         |                               |
|   | INTELLECTUAL | 3            |                         |                               |
| FACULTAD DE CIENCIAS<br>MEDICAS                         | MENTAL       | 1            | 21                      | 24%                           |
|   | FÍSICA       | 12           |                         |                               |
|   | VISUAL       | 3            |                         |                               |
|   | PSICOSOCIAL  | 1            |                         |                               |
|   | AUDITIVA     | 4            |                         |                               |
| FACULTAD DE EDUCACION<br>TECNICA PARA EL DESARROLLO     | FÍSICA       | 6            | 8                       | 9%                            |
|   | AUDITIVA     | 2            |                         |                               |
| FACULTAD DE ESPECIALIDADES<br>EMPRESARIALES             | FÍSICA       | 1            | 6                       | 7%                            |
|   | INTELLECTUAL | 1            |                         |                               |
|   | AUDITIVA     | 1            |                         |                               |

|   |              |           |           |             |
|---|--------------|-----------|-----------|-------------|
|   | VISUAL       | 3         |           |             |
| <b>FACULTAD DE FILOSOFIA,<br/>LETRAS Y CIENCIAS DE LA<br/>EDUCACION</b>   | AUDITIVA     | 4         | 14        | 16%         |
|   | FÍSICA       | 1         |           |             |
|   | PSICOLÓGICO  | 1         |           |             |
|   | INTELLECTUAL | 3         |           |             |
|   | VISUAL       | 5         |           |             |
| <b>FACULTAD DE INGENIERIA</b>   | VISUAL       | 2         | 2         | 2%          |
| <b>FACULTAD DE<br/>JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS<br/>SOCIALES Y POLITICAS</b> | AUDITIVA     | 5         | 8         | 9%          |
|   | VISUAL       | 1         |           |             |
|   | FÍSICA       | 2         |           |             |
| <b>SISTEMA DE EDUCACION A<br/>DISTANCIA</b>                               | PSICOLÓGICO  | 1         | 13        | 15%         |
|   | FÍSICA       | 6         |           |             |
|   | MENTAL       | 1         |           |             |
|   | VISUAL       | 2         |           |             |
|   | INTELLECTUAL | 1         |           |             |
|   | AUDITIVA     | 2         |           |             |
| <b>TOTAL EN LA UNIVERSIDAD</b>  |              | <b>89</b> | <b>89</b> | <b>100%</b> |

**Fuente:** Universidad Privada de la ciudad de Guayaquil (2017)

**Elaborado por:** Pihuave Chóez Romina Beatriz



**Ilustración. 7** Porcentaje de discapacidad por Facultad

**Fuente:** Universidad Privada de la ciudad de Guayaquil (2017)



**Elaborado por:** Pihuave Chóez Romina Beatriz

En la tabla y gráfica expuestas se determina que la mayor parte de discapacidad se registra en la Facultad de Ciencias Médicas con un porcentaje del 24%, seguido del 16% en la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación, así como también se registra el 15% en el Sistema de Educación a Distancia.

Se destaca que la información fue obtenida y analizada del Informe de Discapacidad emitido en el año 2017 por el Departamento de Bienestar Universitario de la IES en mención; información que sirve de base para conocer el trabajo institucional que se encuentra realizando la unidad en estudio, con el fin proponer un trabajo de gestión social que fortalezca la inclusión a estudiantes con discapacidad.

- **Campo profesional al que responde la propuesta (área de Intervención.- el quehacer del Trabajo Social Profesional)**

El contexto de intervención del profesional de Trabajo Social es el Departamento de Bienestar Universitario de la IES señalada. Su quehacer está enmarcado dentro de los lineamientos del Plan Estratégico Institucional de la IES. Para fortalecer los objetivos en relación directa con la inclusión de estudiantes con discapacidad, se propone de manera específica un plan de trabajo por objetivos; que, como se ha señalado en párrafos anteriores, permita al profesional en Trabajo Social, generar la inclusión de estudiantes con discapacidad desde una labor dirigida a alcanzar dichos objetivos y evaluarlos.

Por lo tanto la acción interventiva en la presente propuesta es contar con objetivos y procesos claves que permitan una gestión social inclusiva a través del análisis de necesidades, problemas y expectativas, para establecer coordinaciones dirigidas a mejorar la situación de los estudiantes con discapacidad.

Es así que la intervención se enfoca en la labor diaria del trabajador social como tal, con una intervención profesional en los problemas de gestión que le competen desde las responsabilidades que debe asumir en el Departamento de Bienestar Universitario. Su labor pone énfasis en los derechos y desarrollo humano de los estudiantes con algún tipo de discapacidad que se registran en la IES. El fundamento de *responsabilidad social* es esencial, más allá de lo que exige la normativa; de esta manera, se aporta a los procesos institucionales para un trabajo humanista, desarrollando en los estudiantes sus potencialidades sin discriminación y con una propuesta de cambio para y con la sociedad.

## **4. Diagnóstico**

### **a. Metodología utilizada en la investigación diagnóstica**

El diagnóstico en que se sustenta la presente propuesta está basado en información primaria obtenida en base a encuestas y entrevista realizadas a directivos y docente de la IES:

A nivel meso: una entrevista aplicada a la Directora de Bienestar Universitario; -encuestas combinada con una pregunta a nivel de alternativas para construir una ruta de intervención de inclusión, dirigida a: Jefe de la Unidad de Desarrollo Humano, Coordinadora de Asesoría Pedagógica Estudiantil, Coordinadora del Proceso de Admisión del Vicerrectorado Académico, Directora del Centro de Innovación Educativa de Desarrollo Docente, organismo responsable de la capacitación-.

A nivel micro se consideró la misma encuesta con la pregunta antes indicada, aplicada a la Directora y 2 docentes responsables del sistema de admisión de la Carrera de Trabajo Social.

A la vez se recopiló información secundaria relevante que hace referencia a la realidad de los estudiantes con discapacidad en la educación de nivel

superior, empleando una base bibliográfica documental del departamento en estudio.

Por tanto el diagnóstico tiene un carácter exploratorio en vista que la información existente no fue suficiente para conocer la problemática de la inclusión de los estudiantes con discapacidad en la IES. Las técnicas escogidas son de carácter cualitativo y han conllevado el análisis de entrevistas, resultado de la encuesta aplicada y de documentación complementaria que reposa en el Departamento de Bienestar Universitario.

### **a.1. Sobre el instrumento de trabajo.**

Cabe señalar que tanto las preguntas de la entrevista a la máxima autoridad de Bienestar Universitario, como la encuesta, han tenido las siguientes variables vertebradoras:

**Infraestructura física:** ¿Se cuenta con una estructura física y administrativa adecuada para la igualdad de oportunidades de estos estudiantes?

**Equipamiento pedagógico:** ¿Existe equipamiento y recursos para diagnosticar las necesidades de aprendizaje de estudiantes con discapacidades?

¿Se cuenta con algún tipo de tecnología de apoyo para los procesos de aprendizaje, según discapacidad?

**Normativas de Inclusión:** ¿Existen políticas educativas, traducidas en normativas, programas y proyectos para integrar a estudiantes con capacidades diversas? Si la respuesta es positiva, cuáles.

**Oportunidades de Inclusión:** ¿Existe becas que sustenten ayudas para estudiantes con algún tipo de discapacidad, que requieran apoyo de equipos especiales?

**Lineamientos de Integración:** ¿Se evidencian lineamientos que apoyen y direccionen organizadamente, la convivencia entre estudiantes con discapacidad y los miembros de la comunidad universitaria?

**Formación para la Integración:** ¿Se han capacitado docentes sobre estrategias de enseñanza aprendizaje para estudiantes con discapacidad?

## **b. Resultados**

### **i. Descriptivos**

En base a una codificación de datos resultantes de las encuestas aplicadas se determinó que las que representan a la Directora de Bienestar Universitario, Directora del Programa de Asesoría Pedagógica, y el Jefe de la Unidad de Desarrollo Humano, se manejan con el código A1, los mismos que en consenso consideran que “es sumamente positivo el proceso de inclusión que se generó a partir las políticas de gobierno, desde la LOES”, y consideran que es la oportunidad para trabajar en este proceso de igualdad de oportunidades, crear los espacios idóneos, que se sensibilicen estos sectores excluidos durante tanto tiempo y que se pueda de una u otra manera ser sujetos participativos de procesos donde personas con algún tipo de discapacidad puedan integrarse y que como institución, como universidad y principalmente como área de Bienestar Universitario, es importante abrir mayores y mejores procesos o estrategias para contribuir a esa integración”.

En disensos se rescata en el grupo A1 que es necesario trabajar en políticas educativas, para integrar a estudiantes con discapacidad, fortaleciendo los lineamientos enfocados hacia la integración del estudiante con discapacidad y los miembros de la comunidad universitaria, sin dejar de lado la capacitación docente sobre estrategias de enseñanza aprendizaje para estudiantes con discapacidad diversa. Destacando que se necesita trabajar en el tema de equipamiento y recursos, que son necesarios para conocer e impulsar acciones para una inclusión efectiva, con dotación física, tecnológica y académica para los estudiantes con algún tipo de discapacidad.

Para el siguiente grupo se realizó la codificación B1, misma que está integrada por el Jefe de la Unidad de Desarrollo Humano, Coordinadora de APE, Coordinadora del Proceso de Admisión del Vicerrectorado Académico, y la Directora del Centro de Innovación Educativa y Desarrollo Docente (CIEDD), mismos que llegan a consensos respecto a la existencia de una hoja de ruta para integrar a estudiantes con discapacidad, considerando que las tres primeras medidas que se deberían implementar son el análisis social del estudiantes, conocimiento su tipo de discapacidad, organización económica y familiar para de esta manera lograr un apoyo integral a los estudiantes con discapacidad.

En cuanto a los disensos identificados en el grupo B1, se considera por un lado trabajar en el direccionamiento a los estudiantes hacia carreras donde no les afecte o se tenga como limitante su discapacidad, para que el estudiante llegue a ser un profesional de manera adecuada, por otra parte se hace énfasis en el fortalecimiento de las políticas institucionales que deben afianzarse y que evidencien los procedimientos concretos de integración, así como señalar las actividades para fortalecer la inclusión universitaria, a través de la comunicación para no tomar decisiones aisladas sino en conjunto, para el beneficio de la inclusión dentro de la Universidad, llegando a un consenso global sobre la necesidad de capacitar a los docentes sobre atención integral en el aula, con una base diagnóstica del perfil del estudiante que llega con algún tipo de discapacidad, basado en una retroalimentación permanente para actualizar continuamente las necesidades vivenciales dentro de la universidad.

El último grupo codificado está integrado por la Directora de la Carrera de Trabajo Social y docentes, los mismos que se los codificó en el grupo C1, identificando resultados en el anexo 4; teniendo un consenso sobre la falta de políticas educativas, traducidas en normativas, programas y proyectos para integrar a estudiantes con discapacidad, coincidiendo que no se cuenta con apoyo externo ni interno para aquellos casos que requieren apoyo de equipos especiales, además de que no se registran lineamientos que aseguren una

integración del estudiante con discapacidad y los miembros de la comunidad universitaria. Además en consenso se recalca que existe la necesidad de capacitación sobre estrategias de enseñanza aprendizaje para estudiantes con discapacidad diversa y así lograr la sensibilización y visualización de derechos de estudiantes con discapacidad desde la perspectiva del personal docente, administrativo y de servicios.

Por otra parte se identifican disensos en el tema de equipamiento y recursos, ya que no todos hacen mención sobre la falta de equipos y recursos para diagnosticar las necesidades de aprendizaje de estudiantes con discapacidades, siendo una necesidad para transparentar la información de los estudiantes con discapacidades, mediante un sistema de registro y seguimiento de casos.

El grupo C1 hace referencia que en la actualidad, donde se utiliza la tecnología como base educativa, en el caso de aplicabilidad o implementación, la Universidad no cuenta con ningún tipo de tecnología de apoyo para los procesos de aprendizaje que diferencie y apoye los diferentes tipos de discapacidad, en especial a lo que compete a la discapacidad cognitiva, siendo una necesidad fortalecer la inclusión de las personas con otros tipos de discapacidad como es el de los estudiantes que poseen discapacidad auditiva, con el apoyo tecnológico, pero sin dejar de lado el hecho de seguir avanzando en la capacitación continua de este tema.

Adicional a lo mencionado en las encuestas aplicadas a los grupos B1 y C1, se considera la necesidad de mejorar la estructura física y administrativa para fomentar la igualdad de oportunidades de los estudiantes de la Universidad privada de la ciudad de Guayaquil, sin distinción de que tenga o no algún tipo de discapacidad, considerando normativas técnicas establecidas para los diferentes casos de discapacidad, mismos que deben ser aplicados en la universidad, siguiendo una base informativa para que no exista desinformación que ocasione una falta de inclusión no percibida, ya que al no conocer ciertos casos, que no son percibidos como el caso de estudiantes que

no escuchan, el docente continua las clases sin considerar casos de discapacidad latentes.

Para apoyar los datos de resultados y lograr realizar una descripción de la problemática a abordar desde la intervención social, se ha considerado datos relevantes en base a información micro, directamente desde el Departamento de la mencionada IES, donde se puede identificar que existe un total de ochenta y nueve estudiantes con algún tipo de discapacidad, los mismos que se encuentran distribuidos en las diferentes facultades, con una prevalencia de discapacidad física, seguida de la discapacidad auditiva y visual. (Universidad Privada de la ciudad de Guayaquil, 2017, p.1).

En el anexo 6, se observa los resultados obtenidos de los grupos A1, B1 y C1, mismos que evidencian que la mayor parte de casos de discapacidad registrados son de índole física con un 39% de este tipo de casos, seguido del 22% de casos de discapacidad auditiva y 21% de discapacidad visual, que representan la mayoría de tipos de discapacidades en la universidad.

En cuanto a los beneficios de los estudiantes que presentan algún tipo de discapacidad en la Institución de Educación Superior de la ciudad de Guayaquil, se solicitó los datos de becas o descuentos al personal del Departamento de Bienestar Universitario.

En el anexo 7, se puede observar, en base a información primaria de los grupos A1 y B1, que muy pocos estudiantes con discapacidad reciben descuentos significativos por su discapacidad, evidenciando un 28% que no recibe ningún tipo de descuento y un 34% que recibe a penas un 25%, considerando a más del 50% de estudiantes que no reciben o reciben descuentos por debajo del 50%.

En base a los datos identificados en registros oficiales tanto de la Universidad como a nivel nacional se establece el siguiente análisis de debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades (DAFO).

**Tabla 2 Análisis DAFO**

| <b>FORTALEZAS</b>  | <b>DEBILIDADES</b>  |
|--|---|
| <p>Es una Universidad reconocida a Nivel Nacional e Internacional.</p>                       | <p>Existe competencia de otras Universidades públicas y privadas en la misma ciudad.</p> <p>Existe necesidad de mejorar la estructura física y administrativa para fomentar la igualdad de oportunidades de los estudiantes.</p>  |
| <p>Oferta distintas carreras para el desarrollo social y profesional de sus estudiantes.</p> | <p>En el tema de equipamiento y recursos, se destaca que no existe el adecuado para diagnosticar las necesidades de aprendizaje de estudiantes con discapacidades.</p> <p>La Universidad no cuenta con ningún tipo de tecnología de apoyo para los procesos de aprendizaje que diferencie y apoye los diferentes tipos de discapacidad.</p> |
| <p>Oferta programas de becas para los estudiantes más destacados.</p>                        | <p>Los programas de becas y descuentos son muy limitados.</p>   |
| <p>Oferta programas de becas para los estudiantes con discapacidad.</p>                      | <p>Los análisis para el otorgamiento de becas son demasiado extensos y no cubren la totalidad de costos para el estudiante.</p>   |



|   |   |
|---|---|
| <p>Los docentes de Bienestar Universitario tienen formación académica de cuarto nivel enfocada a la educación y carreras de especialización.</p>                                  | <p>No existe estabilidad para docentes especialistas.</p> <p>El personal universitario de las diferentes carreras no ha sido capacitado sobre estrategias de enseñanza aprendizaje para estudiantes con discapacidad diversa.</p>   |
| <p>Posee un Departamento de Bienestar Universitario y personal de trabajo social por cada facultad.</p>   | <p>El personal que labora en un Departamento de Bienestar Universitario, es reemplazado y se pierde la continuidad y seguimiento del trabajo realizado.</p> <p>No existen políticas educativas, traducidas en normativas, programas y proyectos para integrar a estudiantes con discapacidad.</p> |
| <p><b>OPORTUNIDADES</b></p>   | <p><b>AMENAZAS</b></p>  |
| <p>Existe apoyo Gubernamental para el fortalecimiento de la Educación Superior, así como el reconocimiento de una Institución de Educación superior e la ciudad de Guayaquil.</p> | <p>Evaluaciones periódicas de los estudiantes para el acceso a la educación superior.</p>   |
| <p>El Gobierno Nacional apoya y respalda la educación inclusiva en la Educación Superior.</p>   | <p>Los estudiantes con algún tipo de discapacidad a nivel nacional no cuentan con recursos para el acceso a la Institución de Educación superior de la ciudad de Guayaquil.</p>   |

|  |   |
|--|---|
| La infraestructura de la Universidad a Nivel nacional es categorizada como una de las mejores a nivel de país.                 | Escasa evaluación de factores de riesgo para estudiantes con discapacidad.                |
| Existe una amplia cobertura de la oferta académica de la Universidad a nivel nacional.   |   |
| Existen carreras de trabajo social que se encuentran formando a profesionales que apoyan al tema de inclusión en la educación. | No se realizan estudios que se enfoquen a necesidades de trabajo social a nivel nacional. |

**Elaborado por:** Pihuave Chóez Romina Beatriz

## ii. Analíticos

Los resultados de los grupos A1, B1 y C1, hacen evidente que existen debilidades ante el tema de la transparencia de la información de los estudiantes con discapacidades, mediante un sistema de registro y seguimiento de casos, ya que hay que considerar que las leyes, normas, reglamentos y acciones tomadas a nivel nacional y apoyadas internacionalmente, apuntalan al tema de inclusión educativa, sin dejar de lado la educación superior que es la base para la inclusión de nuevos entes de desarrollo social a nivel profesional y por ende laboral.

Cabe mencionar que las entidades educativas tanto del sector público como privado, se encuentran bajo la reglamentación establecida para el tema de inclusión, por lo que es inherente acoger las acciones y normativas competentes para fortalecer la inclusión a estudiantes con discapacidad, con una base colaborativa, participativa, identificando actividades, actores, y múltiples relaciones que permitan tomar acciones colectivas para la acción social.

Los resultados ponen en evidencia las debilidades en cuanto al apoyo de inclusión en temas de discapacidad con respecto al Departamento de

Bienestar Universitario de un Centro de Educación Superior de la ciudad de Guayaquil ya que a los estudiantes que padecen algún tipo de discapacidad no se los ubica en los programas de becas o algún tipo de descuento por este tipo de padecimiento, teniendo un consenso en los grupos A1, B1 y C1 sobre la necesidad de transparentar la información de los estudiantes con discapacidades, mediante un sistema de registro y seguimiento de casos.

Por lo que el tema de apoyo colaborativo en cuanto al desempeño de un Departamento de Bienestar Universitario enfocado a la inclusión educativa de estudiantes con discapacidad es necesario para dar respuestas efectivas y oportunas a las necesidades sociales de los estudiantes con discapacidad de una Institución de Educación Superior de la ciudad de Guayaquil.

Se analiza el fortalecimiento de la visión estratégica, enfocada en la planeación social, teniendo la necesidad desde una perspectiva democrática y participativa el impulso de cambio y transformaciones en el entorno administrativo, donde se regulan los procesos de inclusión de estudiantes con discapacidad, por lo que en los grupos A1, B1 y C1 se coincide sobre la necesidad de proponer un programa de capacitación a personal docente, administrativo y servicios para sensibilizar y visibilizar derechos de estudiantes con discapacidad.

## **5. Propuesta metodológica**

En base a los resultados de diagnóstico y considerando la gobernabilidad del profesional de trabajo social y su misión de proteger y restituir derechos de grupos históricamente excluidos, la presente planificación por objetivo tiene como propósito fortalecer la gestión de Trabajo Social y del Departamento de Bienestar Universitario para la inclusión de estudiantes con discapacidad en una Institución de Educación Superior de la ciudad de Guayaquil.

Los objetivos seleccionados parten de la esencia interventiva del trabajo social con perfil ecológico. De allí que se privilegia líneas de acción que fortalezcan

interacciones y coordinaciones para generar condiciones que propicien lineamientos de inclusión, oportunidades de inclusión, formación para la inclusión.

### **a. Objetivos**

#### **Objetivo General**

Establecer una hoja ruta para un año, a partir de las propuestas de intervención jerarquizadas y bajo la gobernabilidad del Trabajo Social que fortalezca la Inclusión y permanencia de los estudiantes con discapacidad en el sistema de Educación Superior.

#### **Objetivos Específicos**

- Transparentar la información de los estudiantes con discapacidades, mediante un sistema de registro y seguimiento de casos.
- Proponer un programa de capacitación a personal docente, administrativo y servicios para sensibilizar y visibilizar derechos de estudiantes con discapacidad.
- Generar espacios de encuentro que potencien proyectos de vida e integración de los estudiantes con discapacidad a la vida universitaria.

### **b. Mapeo teórico, conceptual y normativo**

#### **i. Mapeo teórico conceptual**

Ser humano como ser multidimensional

**Implica analizar todas las dimensiones que conforman a la persona humana: su ser, estar, tener, querer, conocer, expresar y sentir. Lo cual, da cuenta que lo espiritual, lo ético, lo político y lo estético son opciones esenciales de la propuesta de gestión del conocimiento en una profesión cuyo objeto de intervención es a su vez su objeto de conocimiento. (Matus, 2009 citada en Reforma Curricular, 2016).**

### **Exclusión social**

Entendida como “un proceso multidimensional que tiende a menudo a acumular, combinar y separar tanto a individuos como colectivos, de una serie de derechos sociales como el trabajo, la salud, la educación, la cultura, la economía y la política, a los que otros colectivos si tienen acceso y posibilidad de disfrute y que terminan por anular el concepto de ciudadanía” (Jiménez, 2008 citado en Reforma Curricular, 2016).

### **Gobernabilidad**

Consiste en el apoyo de la participación en conjunto para el beneficio de toda una comunidad, con una base democrática, que aporte al desarrollo de acciones, programas y proyectos colectivos, garantizando deberes, derechos y obligaciones de sus participantes.

### **Inclusión Educativa**

La educación inclusiva corresponde a un proceso en el cual se da oportunidades para una mayor participación de las personas sin ningún tipo de discriminación, garantizando acciones que permitan una educación de calidad con calidez, reduciendo la exclusión en todos los establecimientos educativos, ya sean públicos o privados. (UNESCO, 2017, p.1)

En base a los contemplado por el Ministerio de Educación del Ecuador, la inclusión educativa responde a los derechos de las personas con algún tipo

de discapacidad al acceso, permanencia y culminación de sus estudios, garantizando una educación de calidad, fortaleciendo los ambientes de las entidades educativas para este tipo de casos. (Ministerio de Educación [MINEDUC], 2017, p.1)

### **Discapacidad**

El término discapacidad hace referencia a las diferencias, limitaciones, restricciones a nivel físico o mental de los seres humanos, mismas que son parte de factores naturales o provocados por factores externos, que hacen que no se desarrolle la totalidad de las capacidades motrices e intelectuales de ciertos grupos humanos. (Organización Mundial de la Salud [OMS], 2017, p.1)

En base a lo establecido internacionalmente, el tema de la discapacidad ha ido evolucionando con el pasar de los años, ya que en la actualidad ya existe una interacción entre todos los seres humanos sin distinción de algún tipo de deficiencia física o intelectual, garantizando la igualdad de derechos y condiciones sociales. (Organización Mundial de las Naciones Unidas [ONU], 2006, p.1)

### **Tipos de Discapacidad**

Existen diferentes medios que se han encargado de clasificar los tipos de discapacidad, sin embargo se ha tomado la clasificación del Instituto Nacional de Estadística Geográfica e Informática, que determina las discapacidades sensoriales que son las que limitan los sentidos de ver, oír y hablar; la discapacidad de la comunicación que son los limitantes para generar, emitir y comprender mensajes, además se destaca las discapacidades motrices que son las que limitan el hecho de caminar, manipular objetos y coordinar movimientos de la vida cotidiana, sin dejar de lado las discapacidades mentales que tienen directa relación con el nivel comportamental del ser humano que van de moderadas a severas. (Instituto Nacional de Estadística Geográfica e Informática [INEGI], 2017, p.29)

## **ii. Mapeo Normativo**

La inclusión educativa se ha formulado a nivel mundial, con acuerdos, normativas y compromisos internacionales, que establecen las acciones de los gobiernos para garantizar los derechos de todas las personas, sin discriminación de ninguna índole.

Además hay que subrayar que en el artículo 7 de la Ley de Educación Superior en concordancia con lo establecido en el artículo 349 de la Constitución Nacional del Ecuador establece que existen garantías que avalan la accesibilidad a los servicios de interpretación y los apoyos técnicos necesarios para garantizar la educación universitaria a personas con algún tipo de discapacidad. (Ley Orgánica de Educación Superior [LOES], 2010, p.8).

Por otra parte la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación será la encargada de garantizar el acceso a becas en instituciones educativas de nivel superior tanto públicas como privadas, aplicando criterios de equidad de género. (Art. 38. Ley Orgánica de Discapacidades, 2012, p.12).

La Ley de Discapacidad, garantiza los derechos de todos los estudiantes con algún tipo de discapacidad, con el fortalecimiento de la inclusión tanto en el formato educativo como en las instalaciones adecuadas para este tipo de casos.

En base al modelo de gestión social se busca establecer un documento base con acciones, procesos y proyectos de aplicación de la normativa social, que apoye el trabajo reglamentario y establecido para la educación superior desde el Ministerio de Educación que garantiza el acceso, permanencia y culminación del proceso educativo, con beneficios y garantías para las personas con discapacidad.

Destacando que existen grupos de apoyo para estudiantes con discapacidad dentro de cada uno de los Distritos Educativos, así como en las universidades

y centros de educación a nivel nacional, acogiendo directamente al CONADIS, a nivel más general y a los Departamentos de Bienestar Universitario dentro de cada universidad, desde donde es factible estudiar los casos de estudiantes con algún tipo de discapacidad, para fortalecer el apoyo que requieran.

### **c. Modelo y métodos de Trabajo Social**

La presente propuesta de intervención ha sido desarrollada desde la racionalidad de la planeación social por objetivos. Siguiendo a Luz Pardo (2013), este tipo de planificación constituye un “modelo de gestión social que consiste en la consecución de objetivos orientados a satisfacer las necesidades y expectativas de la población, con una base estratégica, de políticas y procedimientos”. (p.57).

En base a este planteamiento, se ha concretado un plan de trabajo por objetivos desde el Departamento de Bienestar Universitario que permita establecer una *ruta de intervención en un año*, en aras a dejar establecidos procesos para fortalecer procesos de inclusión de estudiantes en situación de discapacidad que estudian en la IES.

La intervención de Trabajo Social en este plan tiene como uno de sus objetivos transparentar la información, mediante un sistema de registro y seguimiento de casos, para así proponer programas para sensibilizar y visibilizar acciones concretas en base a las necesidades identificadas. De esta manera se espera lograr establecer proyectos que se desarrollen en conjunto, donde se destaca la importancia de grupos y espacios de encuentro con estudiantes con discapacidad y equipo interdisciplinario de bienestar; condiciones necesarias para visualizar un futuro deseable para estos estudiantes y también, establecer la forma de actuar, los medios a utilizar, las estrategias a implementar para que se puedan realizar. Siguiendo este modelo, en la presente propuesta se han jerarquizado los objetivos que asume el profesional de Trabajo Social y las acciones que permitan alcanzarlos, en el transcurso de un año.



Cabe señalar que la propuesta incluye como parte inherente de los objetivos, dos métodos específicos de la profesión: caso social individual y trabajo social con grupo desde la dimensión socioeducativa.

A continuación se presenta el perfil del Plan por Objetivos, cuyo propósito esencial es la protección de los derechos de los estudiantes con algún tipo de discapacidad, encaminando las normativas y acciones colaborativas dentro y fuera de una Universidad de la ciudad de Guayaquil, rescatando el método de trabajo social, respetando el trabajo y accionar de un Departamento de Bienestar Universitario, mismo que se encarga de regular y coordinar los procesos y beneficios que tienen que ver con casos de estudiantes con algún tipo de discapacidad, para así realizar un trabajo interdisciplinario que fortalezca el trabajo en este tipo de casos.

**Tabla 3 Proyectos**

**Plan anual para la inclusión social de estudiantes con discapacidad a la vida universitaria**

| OBJETIVO ESPECÍFICO   | Breve Descripción   | Beneficiarios   | Actividades  | Responsables   |
|---|---|---|--|--|
| <p><b>ESPECÍFICO 1</b></p> <p>Transparentar la información de los estudiantes con discapacidades, mediante un sistema de registro y seguimiento de casos.</p> | <p>Se propone que la profesional de trabajo social realice un seguimiento de los casos, partiendo de un diagnóstico social y el respectivo sistema de registro de información. De esta manera se espera contar con información fundamentada que contribuya a ampliar la capacidad de cupos de matrícula con beneficios de becas para estudiantes con discapacidad, para fortalecer las políticas de admisión de estudiantes con discapacidad.</p> <p>Se pretende fortalecer la inclusión de estudiantes con discapacidad realizando una intervención con responsabilidad y compromiso</p> | <p>Estudiantes con discapacidad que presenten la documentación pertinente al Departamento de Bienestar Universitario.</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar diagnósticos sociales de los casos.</li> <li>• Solicitar acuerdo de práctica con la Carrera de Trabajo Social de la IES para cubrir de manera coordinada, los diagnósticos sociales y seguimiento de casos.</li> <li>• Actualizar las fichas socio económicas de los estudiantes, considerando el metalenguaje de las disposiciones legales de inclusión y reconocimiento a la diversidad.</li> <li>• Solicitar al Consejo Universitario, así como a la Junta Directiva la aprobación de nuevos cupos de becas para estudiantes con discapacidad, llevando informes quimestrales de los resultados.</li> <li>• Realizar el seguimiento de los descuentos efectuados a estudiantes con discapacidad.</li> </ul> | <p>Profesional de Trabajo Social en coordinación con Directora de Bienestar Universitario.</p> |

|   |  |   |  |   |
|---|--|---|--|---|
|   | <p>ante los casos de estudiantes con discapacidad identificados, para de esta manera garantizarles el acceso a becas coordinando la atención social desde el Departamento de Bienestar Universitario.</p>  |   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar servicios de asistencia social dependiendo del tipo de discapacidad.</li> <li>• Revalorización de diagnóstico de discapacidad emitido por Ministerio de Salud y registro de información para detectar incorporar y dar seguimiento a casos de estudiantes con discapacidad.</li> <li>• Coordinación con facultades para detectar caso y coordinar acciones de apoyo pedagógico y psicosocial para la inclusión.</li> </ul>  |   |
| <p><b>ESPECIFICO 2</b></p> <p>Proponer un programa de capacitación a personal docente, administrativo y servicios para sensibilizar y visibilizar derechos de estudiantes con discapacidad.</p> | <p>Establecer conexiones con el Centro de Formación a Docentes de la IES para impulsar los programas de capacitación a docentes. Del mismo modo se establecerá coordinación con la dirección de Recursos Humanos para capacitación del personal administrativo y de servicios.</p> | <p>Docentes y personal administrativo y de servicios sensibilizados frente a la problemática.</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Diseñar de programa de capacitación en coordinación con organismos y asesores especializados.</li> <li>➤ Negociar y gestionar a aprobación de la propuesta con directivos del centro de capacitación docente de la IES y Dirección de Recursos Humanos.</li> <li>➤ Desarrollar el programa de capacitación destinado a: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Sensibilizar a personal administrativo y de servicio, mediante la socialización normativas de inclusión y derechos de estudiantes con discapacidad.</li> </ul> </li> </ul> | <p>Trabajador Social y equipo interdisciplinario del Departamento de Bienestar Universitario.</p> |

|  |  |   |   |  |
|--|--|---|---|--|
|  |  |   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar cursos de capacitación con docentes desde contenidos de inclusión educativa acordados por el Centro de Apoyo Docente, que incluyan el reconociendo de casos y su derivación al Departamento de Bienestar Universitario.</li> </ul>  |  |
| <p><b>ESPECIFICO 3</b></p> <p>Establecer espacios de encuentro entre estudiantes con discapacidad y con el equipo interdisciplinario de bienestar.</p> | <p>Se plantea una línea de trabajo que potencie la integración de estudiantes con discapacidad en los distintos espacios de arte y deporte que ofrece la IES y afiance su interacción con el equipo central de Bienestar Universitario y Consejerías Estudiantiles de Facultad.</p> <p>Para el efecto se plantea reuniones personalizadas y grupales en que los/as estudiantes puedan expresar sus puntos de vista para de esta manera retroalimentar permanentemente el programa desde la opinión y vivencias de ellos como sujetos sociales.</p> <p>Se orientará además a los estudiantes en su derecho de acceder a los servicios de sociales y de salud de la IES.</p> | <p>Estudiantes con discapacidad.</p> <p>Comunidad universitaria respetuosa e inclusiva.</p> | <p>Concebir programa de reuniones, debidamente planificadas para potenciar interacciones con los estudiantes en aras de:</p> <p>Fortalecer su inclusión en servicios y espacio potenciadores de arte y deporte de la IES.</p> <p>Potenciar sus proyectos de vida<br/>Fortalecer su rendimiento académico<br/>Establecer proyectos para mejorar los niveles integración y participación.<br/>Organizar deporte inclusivo para personas con discapacidad.</p> | <p>Trabajadora Social en coordinación con equipo multidisciplinario del Departamento de Bienestar Universitario.</p> <p>Trabajadora Social en coordinación con Unidad de Deporte y Recreación.</p> |

**Elaborado por:** Pihuave Chóez Romina Beatriz. Febrero 2018

#### d. Proceso Metodológico

### Plan de Gestión

Los proyectos descritos en la propuesta sirven como una plataforma de acción social a través de la gestión social de un Centro de Educación Superior de la ciudad de Guayaquil desde un Departamento de Bienestar Universitario en miras a fortalecer la inclusión de estudiantes con discapacidad, ya que a nivel nacional e internacional, este aspecto humano no es un limitante sino una lección de la sociedad a través de la cual la humanidad pueda apoyar y sobrellevar para un futuro humanista en los ámbitos laborales y por sobre todo en la educación y más aún proveniente de la educación superior privada que apoya este tipo de acciones desde su parte medular, por lo que se establece una planificación que motiva a la ejecución de los proyectos con una base organizacional del Departamento de Bienestar Universitario descrita a continuación.

**Tabla 4 Plan de planificación de procesos del Departamento de Bienestar Social**

| <b>Plan de gestión de la política y estrategia de la organización de un Departamento de Bienestar Universitario para el fortalecimiento de la inclusión de estudiantes con discapacidad</b>  |  |                   |
|--|--|-------------------|
| <b>PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA</b>   |  |                   |
| <b>Misión</b>  | <b>Necesidades de los estudiantes</b>  |                   |
| Ser un Departamento que brinde atención y gestión social a los estudiantes con discapacidad, fomentando la inclusión a nivel de la Universidad de la ciudad de Guayaquil, garantizando el acceso, permanencia y culminación de sus carreras. | Consejo Universitario: Adecuar los espacios físicos de la Universidad para la educación inclusiva que se brinda en la misma.<br><br>Dirección de Bienestar Universitario: Garantizar los derechos de los estudiantes con discapacidad con respecto al acceso, permanencia y culminación de sus estudios.<br><br>Estudiantes: Que logren el acceso a las carreras con beneficios de costos, e instalaciones adecuadas para su discapacidad. |                   |
| <b>Indicadores</b>   | <b>Estándares</b>  | <b>Frecuencia</b> |

|   |     |  |
|---|-----|--|
| Intervención por parte del trabajador social de un Departamento de Bienestar Universitario ante caos de estudiantes con discapacidad.   | 29% | Semestral  |
| Acceso a becas completas  | 71% |  |
| <p><b>Puntos Críticos:</b></p> <p>Análisis profesional y ético de casos de estudiantes con necesidades especiales</p> <p>Comunicación asertiva entre un Departamento de Bienestar Universitario y el Consejo de un Centro de Educación Superior de la ciudad de Guayaquil.</p> <p>Actualización de datos periódicos con respecto a casos de estudiantes con discapacidad.</p> |     |  |
| <b>Recursos materiales, equipos e instrumentos</b>  |     | <b>Recursos Humanos</b>  |
| <p>Equipo informático</p> <p>Material de oficina</p> <p>Observación directa</p> <p>Entrevistas a profundidad</p> <p>Reuniones periódicas</p> <p>Valoración de los estudiantes con discapacidad</p>  |     | <p>Consejo Universitario</p> <p>Junta Académica</p> <p>Trabajadores sociales y especialistas de un Departamento de Bienestar Universitario</p> <p>Docentes</p> <p>Estudiantes</p>  |
| <b>Documentos de Respaldo</b>   |     | <b>Registros</b>   |
| <p>Constitución del Ecuador 2008</p> <p>Ley Orgánica de Educación Superior</p> <p>Ley Orgánica de discapacidades</p> <p>Norma Técnica de Discapacidades</p> <p>Reglamento a la Ley Orgánica de Discapacidades</p>   |     | <p>Mantener actualizados los registros de estudiantes con discapacidad que se encuentran matriculados y asistiendo a un Centro de Educación Superior de la ciudad de Guayaquil</p> |
| <b>ACCIONES DEL TRABAJADOR SOCIAL</b>   |     |  |
| Tener una comunicación abierta con el personal que labora en un Departamento de Bienestar Universitario con respecto al registro y apoyo a estudiantes con discapacidad   |     |  |

|   |
|---|
| Realizar la intervención prioritaria con respecto a los programas de apoyo a estudiantes con discapacidad   |
| Evaluar los casos de estudiantes con discapacidad que no han recibido apoyo de parte un Centro de Educación Superior de la ciudad de Guayaquil a través de un Departamento de Bienestar Universitario |
| Garantizar el cumplimiento de políticas. Misión y visión de un Departamento de Bienestar Universitario con respecto al tema de Inclusión Educativa.   |
| <b>EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA INTERVENCIÓN</b>  |
| Tener en cuenta el sentir de los estudiantes con discapacidad   |
| Dar prioridad a la intervención y ponencia de los actores de los procesos de fortalecimiento de inclusión de estudiantes con discapacidad desde un Departamento de Bienestar Universitario.           |
| Valorar las debilidades que se presentan en los casos de inclusión de estudiantes con discapacidad  |
| Dar garantías institucionales para el cumplimiento de políticas, misión y visión Departamental.   |
| <b>MEJORA</b>   |
| Apoyo desde el profesional de trabajo social en el tema de soporte a la inclusión educativa a nivel superior  |
| Seguimiento permanente desde un Departamento de bienestar Universitario   |
| Tomar acciones preventivas en casos de estudiantes con discapacidad que no han sido atendidos   |
| Mejora de procesos de un Departamento de Bienestar Universitario con respeto al tema de inclusión de estudiantes con discapacidad   |

**Elaborado por:** Pihuave Chóez Romina Beatriz

El trabajo integracional y planificador, proviene desde el profesional de trabajo social, ya que es quien, conoce los modelos y tipos de aplicación de trabajo colaborativo que puede ser aplicado en casos de intervención como es el de la gestión social en entidades públicas o privadas como es el caso de un Centro de Educación Superior de la ciudad de Guayaquil que brinda el servicio de educación superior privada pero con un control público a nivel legislativo, que garantiza la inclusión a nivel educacional.

### e. Tabla 5 Plan Operativo de la Intervención

| Objetivos  | Actividades  | Recursos  |  | Duración  | Producto a Obtener   |
|--|--|---|--|---|--|
|  |  | Institucionales   | Humanos  |   |  |
| <p>Transparentar la información de los estudiantes con discapacidad, mediante un sistema de registro y seguimiento de casos.</p> <p>En base a un plan de gestión de política y estrategia de la organización de un Departamento de Bienestar Universitario para el fortalecimiento de la inclusión de los estudiantes con discapacidad</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar diagnósticos sociales de los casos.</li> <li>• Solicitar acuerdo de práctica con la Carrera de Trabajo Social de la IES para cubrir de manera coordinada, los diagnósticos sociales y seguimiento de casos.</li> <li>• Actualizar las fichas socio económicas de los estudiantes, considerando el metalenguaje de las disposiciones legales de inclusión y reconocimiento a la diversidad.</li> <li>• Solicitar al Consejo Universitario, así como a la Junta Directiva la aprobación de nuevos cupos de becas para estudiantes con discapacidad, llevando informes quimestrales de los resultados.</li> <li>• Realizar el seguimiento de los descuentos efectuados a estudiantes con discapacidad.</li> </ul> | <p>Instalaciones adecuadas para estudiantes con discapacidades diversas.</p> <p>Equipo informático</p> <p>Material de oficina</p> | <p>Consejo Universitario</p> <p>Trabajador Social del Departamento de Bienestar Universitario</p> <p>Docentes</p> <p>Estudiantes</p> | <p>Controles periódicos quimestral durante un año</p> | <p>Apoyo desde el profesional de Trabajo Social en el tema de inclusión educativa a nivel de educación superior.</p> <p>Seguimiento permanente desde el departamento de Bienestar Universitario.</p> <p>Tomar acciones preventivas en casos de estudiantes con discapacidad que no han sido atendidos</p> <p>Mejora de procesos de un Departamento de Bienestar Universitario con respeto al tema de inclusión de estudiantes con discapacidad</p> |



|   |   |  |  |   |   |
|---|---|--|--|---|---|
|   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar servicios de asistencia social dependiendo del tipo de discapacidad.</li> <li>• Implementar servicios de asistencia social dependiendo del tipo de discapacidad.</li> <li>• Revalorización de diagnóstico de discapacidad emitido por Ministerio de Salud y registro de información para detectar incorporar y dar seguimiento a casos de estudiantes con discapacidad.</li> <li>• Coordinación con facultades para detectar caso y coordinar acciones de apoyo pedagógico y psicosocial para la inclusión.</li> </ul> |  |  |   |   |
| <b>Establecer espacios de encuentro entre estudiantes con discapacidad y con el equipo interdisciplinario de bienestar.</b> | <p>Concebir programa de reuniones, debidamente planificadas para potenciar interacciones con los estudiantes en aras de:</p> <p>Fortalecer su inclusión en servicios y espacio potenciadores de arte y deporte de la IES.</p>   | <p>Instalaciones adecuadas para estudiantes con discapacidad</p> <p>Equipamiento deportivo para estudiantes universitarios con discapacidad</p> <p>Equipo informático</p> <p>Material de oficina</p> | <p>Consejo Universitario</p> <p>Trabajador Social del Departamento de Bienestar Universitario</p> <p>Docentes</p> <p>Estudiantes</p> | <p>Controles periódicos quimestral durante un año</p> | <p>Solicitar al Consejo Universitario, así como a la Junta Directiva la aprobación de nuevos cupos de becas para estudiantes con discapacidad.</p> <p>Realizar visitas colaborativas a Centros de apoyo a</p> |

|   |  |   |  |   |   |
|---|--|---|--|---|---|
|   | <p>Potenciar sus proyectos de vida.</p> <p>Fortalecer su rendimiento académico.</p> <p>Establecer proyectos para mejorar los niveles integración y participación.</p> <p>Organizar deporte inclusivo para personas con discapacidad.</p>   |   |  |   | <p>estudiantes con discapacidad.</p> <p>Correlacionar acciones de apoyo con entidades públicas que apoyen la inclusión de estudiantes Universitarios.</p> <p>Realizar análisis de antecedentes deportivos de los estudiantes con discapacidad registrados en un Departamento de Bienestar Universitario</p> |
| <p><b>Proponer un programa de capacitación a personal docente, administrativo y servicios para sensibilizar y visibilizar derechos de estudiantes con discapacidad.</b></p> | <p>➤ Diseñar de programa de capacitación en coordinación con organismos y asesores especializados.</p> <p>➤ Negociar y gestionar a aprobación de la propuesta con directivos del centro de capacitación docente de la IES y Dirección de Recursos Humanos.</p> <p>➤ Desarrollar el programa de capacitación destinado a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Sensibilizar a personal administrativo y de servicio, mediante la socialización normativas de inclusión y derechos de estudiantes con discapacidad.</li> </ul> | <p>Instalaciones adecuadas para estudiantes con discapacidades diversas.</p> <p>Equipo informático</p> <p>Material de oficina</p> | <p>Consejo Universitario</p> <p>Trabajador Social del Departamento de Bienestar Universitario</p> <p>Docentes</p> <p>Estudiantes</p> | <p>Controles periódicos quimestral durante un año</p> |   |

|  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar cursos de capacitación con docentes desde contenidos de inclusión educativa acordados por el Centro de Apoyo Docente, que incluyan el reconociendo de casos y su derivación al Departamento de Bienestar Universitario.</li> </ul> |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|

**Elaborado por:** Pihuave Chóez Romina Beatriz

#### **f. Coordinación Interna o externa requerida**

El Ministerio de Educación al ser un ente regulador a través de la Secretaría de Educación Superior, es quien controla y regula los temas de educación en cuanto a becas y beneficios para estudiantes con discapacidad, por lo que la coordinación entre la Universidad y los entes estatales son la base del éxito de intervención en el tema de inclusión de estudiantes con discapacidad.

El Rector de la Universidad debe ser el responsable en fomentar y llevar el tema a la Junta Académica, así como a Consejo Universitario, ya que las decisiones se las toma en consejo, enfocándose a las normativas legales que establecen la inclusión como tema constitucional.

La Coordinación de un Departamento de Bienestar Universitario con la Administración de un Centro de Educación Superior de la ciudad de Guayaquil, a través del Consejo Universitario y la Junta Académica, son la base para el logro de metas y objetivos planteados en el beneficio y fortalecimiento de la inclusión de estudiantes con discapacidad, ya que son decisiones administrativas y de gestión social, las que encaminan el tema de inclusión educativa en este centro educativo de nivel superior que presta servicios educativos privados. Es importante Destacar el apoyo de otros Departamentos como es el de Educación Física, mismo que se propone como

ente de apoyo a la inclusión desde el ámbito deportivo, para fortalecer las capacidades de los estudiantes con integración en la sociedad.

## **CONCLUSIONES:**

En base al diagnóstico es necesario transparentar la información de los estudiantes con discapacidades, mediante un sistema de registro y seguimiento de casos, con actividades que permitan desde el trabajo Social contar con fichas socio económicas, informes sociales y de seguimiento.

Por otra parte es imperante proponer un programa de capacitación a personal docente, administrativo y servicios para sensibilizar y visibilizar derechos de estudiantes con discapacidad, con la base diagnóstica analizada desde la matriz FODA, para así desarrollar un plan de gestión.

Se detecta que el establecimiento de grupos de espacios de encuentro con estudiantes con discapacidad y equipo interdisciplinario de bienestar es una base necesaria para impulsarlos desde programas y proyectos internos, mismos que se enfocan en la coordinación de proyectos para mejorar los niveles de salud, recreación e integración de los estudiantes con algún tipo de discapacidad que se encuentran en proceso de educación superior.

Desde el **Trabajo Social Profesional** interviniendo en campo educativo se aporta:

- Una propuesta de intervención centrada en la inclusión de estudiantes con discapacidad en una Institución de Educación Superior de la ciudad de Guayaquil, de manera que establezcan una relación de apoyo y acogida con el equipo interdisciplinario del Departamento de Bienestar Universitario.
- La propuesta se enmarca en el modelo de gestión de planeación social por objetivos; que, según Luz Patricia Pardo, permite buscar acciones para generar motivación en las personas, para trabajar en el

empoderamiento de los escenarios de toma de decisión; para lo cual la autora considera necesario identificar el área de influencia, factores ambientales, físicos y sociales”. (p.57).

- Desde Trabajo Social se espera visualizar el papel del profesional y su aporte a la inclusión y sostenimiento en la vida universitaria de estudiantes con discapacidad, a fin de evidenciar los recursos requeridos para el planteamiento de actividades necesarias para la intervención.
- Se espera aportar al Departamento de Bienestar Universitario un diagnóstico y objetivos destinados a impulsar una gestión de inclusión a los estudiantes con discapacidad, abriendo nuevas posibilidades de trabajo en el tema de gestión en procesos inclusivos.
- El fundamento de *responsabilidad social* es esencial en la presente propuesta, más allá de lo que exige la normativa; de esta manera, se aporta a los procesos institucionales para un trabajo humanista, desarrollando en los estudiantes sus potencialidades sin discriminación y con una propuesta de cambio para y con la sociedad.
- Los objetivos seleccionados parten de la esencia interventiva del trabajo social con perfil ecológico. De allí que se privilegia líneas de acción que fortalezcan interacciones y coordinaciones para generar condiciones que propicien lineamientos, oportunidades y formación para la inclusión.
- De esta manera, el profesional de Trabajo Social incide en la generación de capacidades y oportunidades de desarrollo del ser humano y fomento de la solidaridad y equidad social en su ámbito de intervención profesional que es el Departamento de Bienestar Universitario de una IES.

## 6. Bibliografía:

Actas del IV Congreso Internacional [ATICA] (2012). Análisis de accesibilidad en Educación Superior para personas con discapacidad. Loja. Ecuador.

Bolívar, A. (2015). Avances en la gestión e innovación de los centros. En: A. Villa (coord.), Innovación y cambio en las organizaciones educativas. Bilbao, ICE de la Universidad de Deusto, pp. 291-317.

Hurtado y Agudelo, (2014). Inclusión educativa de las personas con discapacidad. CES Movimiento y Salud. Bogotá. Colombia.

INEC (2011). Población por condición de discapacidad, según provincia, cantón, parroquia y área de empadronamiento. Recuperado de: <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/?s=discapacidad>.

Instituto Nacional de Estadística Geográfica e Informática [INEGI], (2017). Clasificación de Tipo de Discapacidad – Histórica. Recuperado de: [www.inegi.org.mx/est/contenidos/.../doc/clasificacion\\_de\\_tipo\\_de\\_discapacidad.pdf](http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/.../doc/clasificacion_de_tipo_de_discapacidad.pdf)

Ministerio de Educación (2011). Educación Inclusiva y especial. Vicepresidencia del Ecuador. Quito. Ecuador

Ley Orgánica de Discapacidades (2012), Suplemento - Registro Oficial N° 796. Sección Tercera de la Educación. Art. 27. Derecho a la Educación. Quito. Ecuador.

Ley Orgánica de Educación Superior [LOES], (2010). Ley 0. Registro Oficial 298 de 12-Oct-2010. Presidencia de la República. Quito. Ecuador.

Ministerio de Educación [MINEDUC] (2017). Educación Especializada e Inclusiva. Recuperado de: <https://educacion.gob.ec/escuelas-inclusivas/>

Ministerio de Inclusión Económica y Social [MIES], (2014). Norma Técnica de Discapacidades. Servicios para personas con discapacidad. Quito Ecuador.

Organización Mundial de las Naciones Unidas [ONU], (2017). Temas de Salud. Recuperado de: <http://www.who.int/topics/disabilities/es/>

Organización Mundial de las Naciones Unidas [ONU], (2006). Discapacidad. Recuperado de: <http://www.who.int/topics/disabilities/es/>

Pardo L. (2001). Gerencia Social en el Contexto Global y su aporte al Desarrollo Social. Buenos Aires. Argentina. Lumen Humanitas.

UNESCO (2017). Educación Inclusiva. Recuperado de: <http://www.inclusioneducativa.org/ise.php?id=1>.

Universidad Privada de la ciudad de Guayaquil (2017). Informe de discapacidad emitido por un Departamento de Bienestar Universitario de un Centro de Educación Superior de la ciudad de Guayaquil.

Universidad Privada de la ciudad de Guayaquil (2017). La Universidad - Misión, Visión y Objetivos. Recuperado de: <http://ucsg.edu.ec/mision-vision-y-objetivos.html>

Universidad Privada de la ciudad de Guayaquil (2017). Bienestar Universitario - Servicios. Recuperado de: <http://ucsg.edu.ec/be-servicios.html>

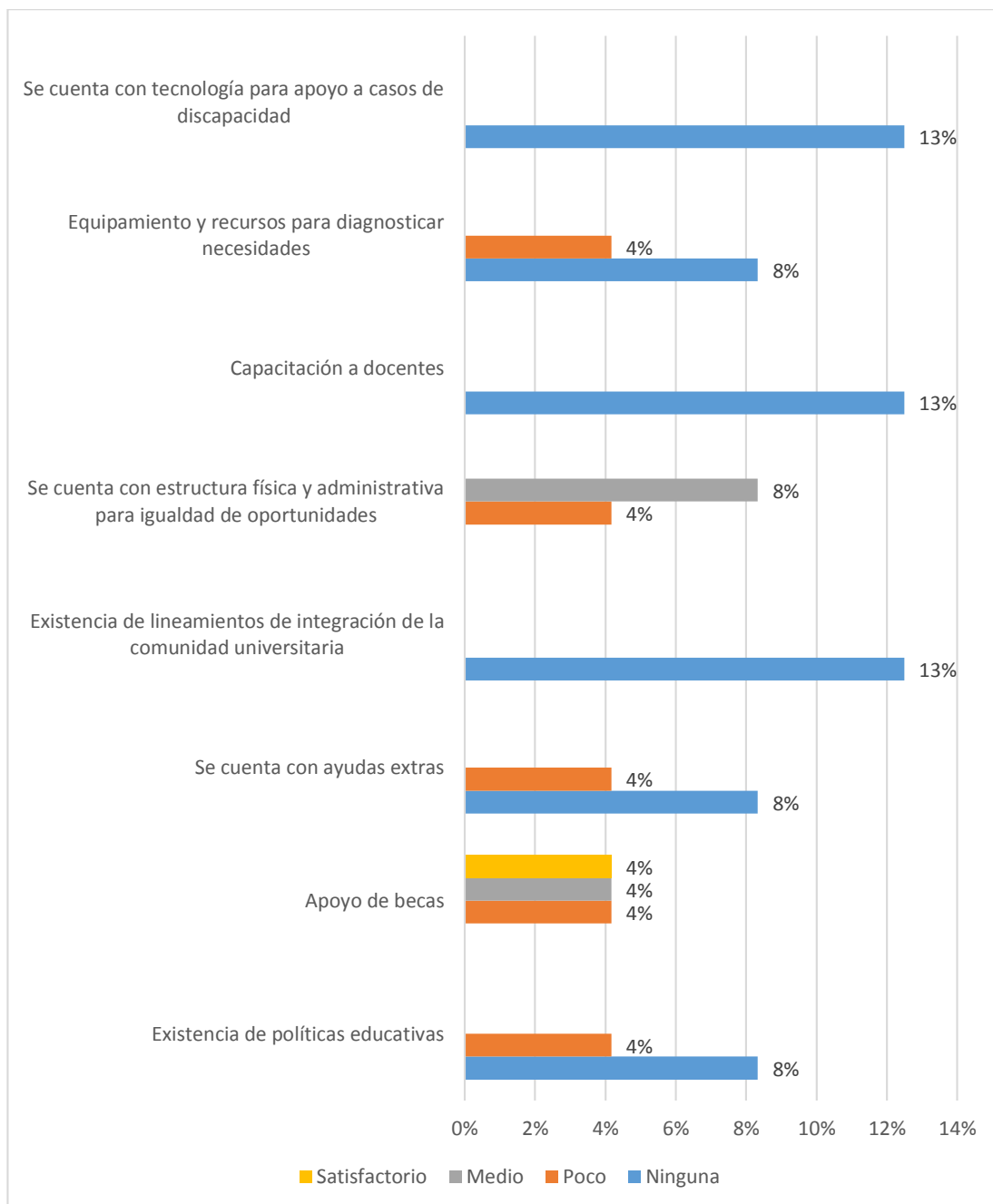
Velasco, Carrera, Tapia y Encalada. (2016). Observatorio Social de Ecuador [OSE], (2013). Niñez y Adolescencia desde la intergeneracionalidad. Quito. Ecuador

Vicepresidencia del Ecuador. Ministerio de Educación (2011). Modulo I. Educación Inclusiva y Especial. Quito. Ecuador.

## 7. Anexos

### Anexo 1.

#### Resumen de encuestas aplicadas



**Ilustración. 8** Resultados de la aplicación de encuestas a profundidad

**Fuente:** Institución de Educación Superior de la ciudad de Guayaquil (2017)

**Elaborado por:** Pihuave Chóez Romina Beatriz



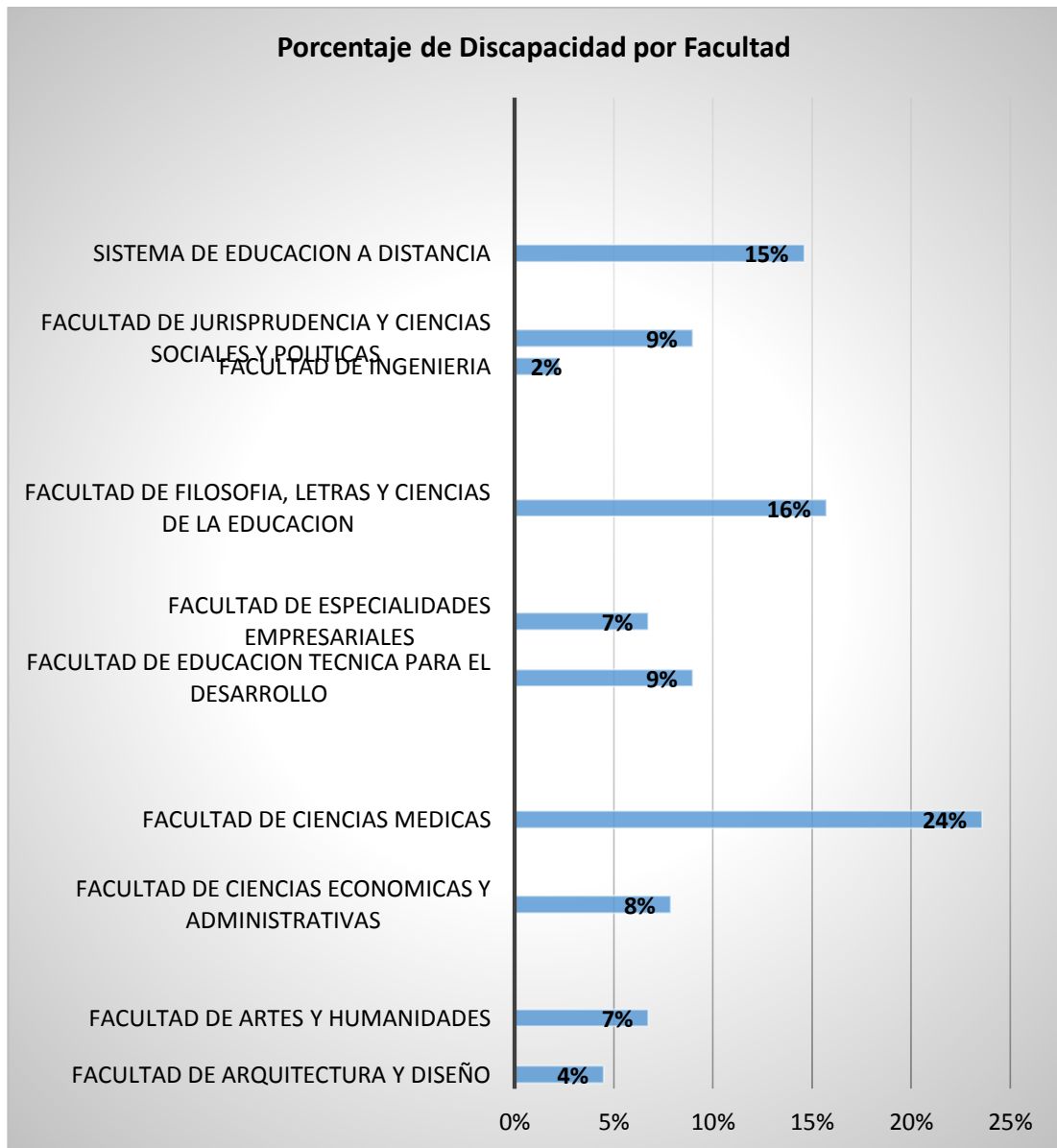
Anexo 2.

**Tabla 6 Datos de Discapacidad por Facultad de una Institución de Educación Superior de la ciudad de Guayaquil (2017)**

| FACULTADES   | Discapacidad | Cantida<br>d | TOTAL<br>POR<br>CARRERA | Porcentaje<br>por<br>Facultad |
|--|--------------|--------------|-------------------------|-------------------------------|
| FACULTAD DE ARQUITECTURA Y DISEÑO                          | FÍSICA       | 3            | 4                       | 4%                            |
|  | AUDITIVA     | 1            |                         |                               |
| FACULTAD DE ARTES Y HUMANIDADES                            | PSICOLÓGICO  | 1            | 6                       | 7%                            |
|  | INTELECTUAL  | 1            |                         |                               |
|  | AUDITIVA     | 1            |                         |                               |
|  | FÍSICA       | 3            |                         |                               |
| FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS          | FÍSICA       | 1            | 7                       | 8%                            |
|  | VISUAL       | 3            |                         |                               |
|  | INTELECTUAL  | 3            |                         |                               |
| FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS                               | MENTAL       | 1            | 21                      | 24%                           |
|  | FÍSICA       | 12           |                         |                               |
|  | VISUAL       | 3            |                         |                               |
|  | PSICOSOCIAL  | 1            |                         |                               |
|  | AUDITIVA     | 4            |                         |                               |
| FACULTAD DE EDUCACION TECNICA PARA EL DESARROLLO           | FÍSICA       | 6            | 8                       | 9%                            |
|  | AUDITIVA     | 2            |                         |                               |
| FACULTAD DE ESPECIALIDADES EMPRESARIALES                   | FÍSICA       | 1            | 6                       | 7%                            |
|  | INTELECTUAL  | 1            |                         |                               |
|  | AUDITIVA     | 1            |                         |                               |
|  | VISUAL       | 3            |                         |                               |
| FACULTAD DE FILOSOFIA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACION   | AUDITIVA     | 4            | 14                      | 16%                           |
|  | FÍSICA       | 1            |                         |                               |
|  | PSICOLÓGICO  | 1            |                         |                               |
|  | INTELECTUAL  | 3            |                         |                               |
|  | VISUAL       | 5            |                         |                               |
| FACULTAD DE INGENIERIA                                     | VISUAL       | 2            | 2                       | 2%                            |
| FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES Y POLITICAS | AUDITIVA     | 5            | 8                       | 9%                            |
|  | VISUAL       | 1            |                         |                               |
|  | FÍSICA       | 2            |                         |                               |
| SISTEMA DE EDUCACION A DISTANCIA                           | PSICOLÓGICO  | 1            | 13                      | 15%                           |
|  | FÍSICA       | 6            |                         |                               |
|  | MENTAL       | 1            |                         |                               |
|  | VISUAL       | 2            |                         |                               |
|  | INTELECTUAL  | 1            |                         |                               |
|  | AUDITIVA     | 2            |                         |                               |
| <b>TOTAL EN LA UNIVERSIDAD</b>                             |              | <b>89</b>    | <b>89</b>               | <b>100%</b>                   |

Fuente: Institución de Educación Superior de la ciudad de Guayaquil (2017)

Elaborado por: Pihuave Chóez Romina Beatriz



**Ilustración. 9** Porcentaje de discapacidad por Facultad

**Fuente:** Institución de Educación Superior de la ciudad de Guayaquil (2017)

**Elaborado por:** Pihuave Chóez Romina Beatriz

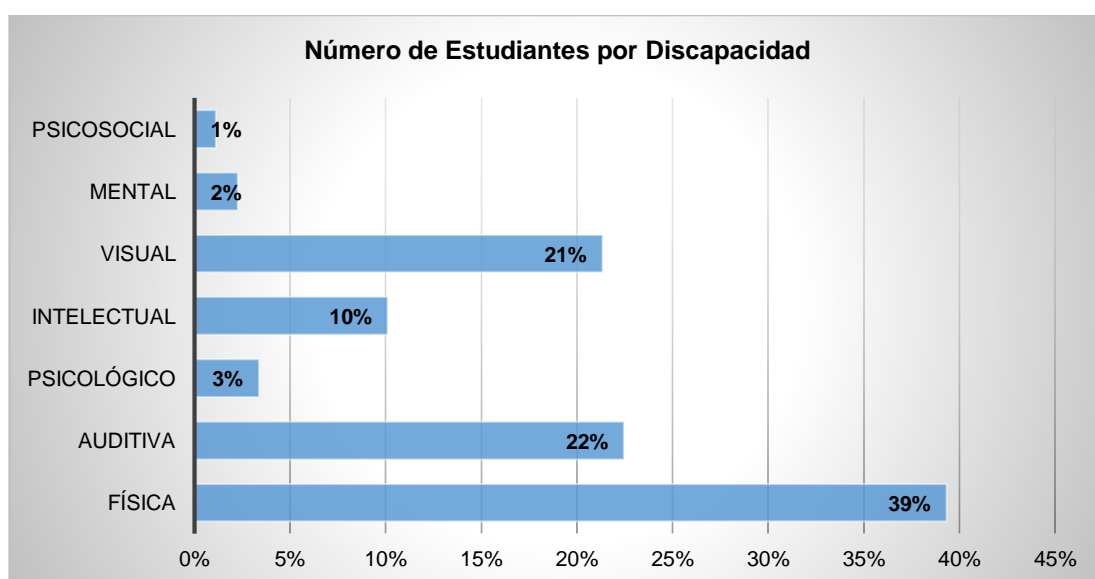
### Anexo 3.

**Tabla 7 Estudiantes por tipo de Discapacidad**

| Discapacidad | Cantidad  | Porcentaje  |
|--------------|-----------|-------------|
| FÍSICA       | 35        | 39%         |
| AUDITIVA     | 20        | 22%         |
| PSICOLÓGICO  | 3         | 3%          |
| INTELECTUAL  | 9         | 10%         |
| VISUAL       | 19        | 21%         |
| MENTAL       | 2         | 2%          |
| PSICOSOCIAL  | 1         | 1%          |
| <b>TOTAL</b> | <b>89</b> | <b>100%</b> |

**Fuente:** Institución de Educación Superior de la ciudad de Guayaquil (2017)

**Elaborado por:** Pihuave Chóez Romina Beatriz



**Ilustración. 10** Estudiantes por discapacidad

**Fuente:** Institución de Educación Superior de la ciudad de Guayaquil (2017)

**Elaborado por:** Pihuave Chóez Romina Beatriz

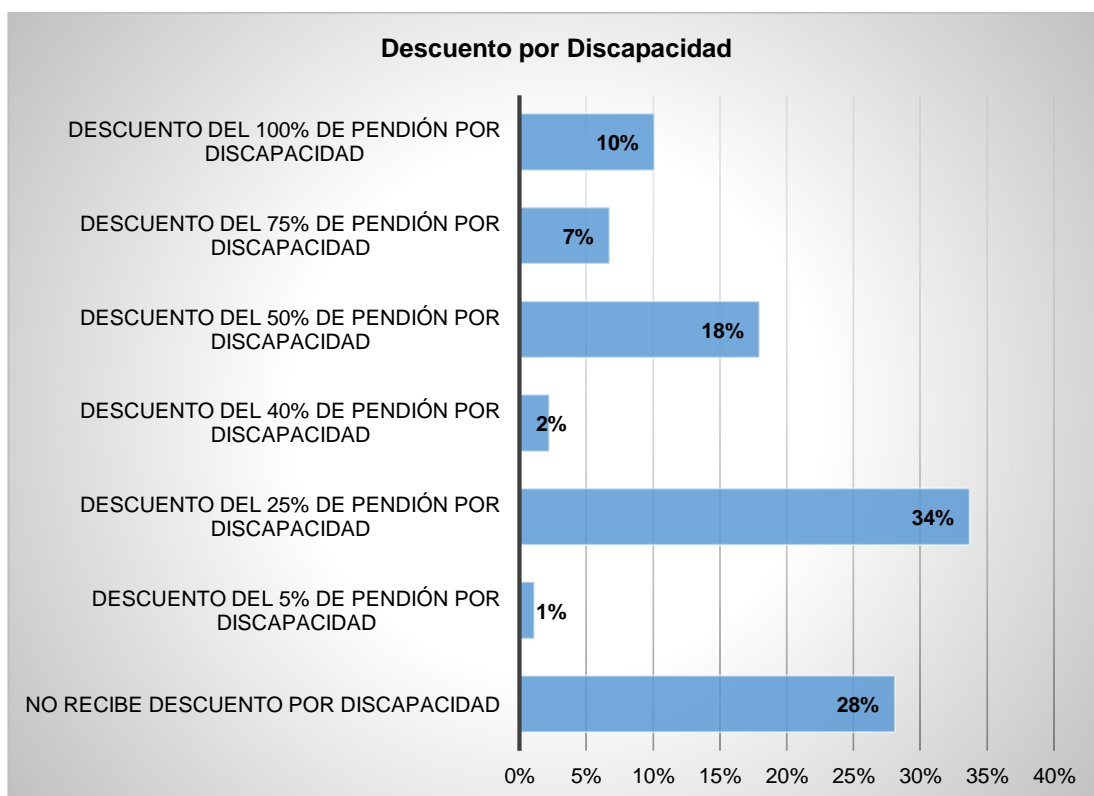
## Anexo 4.

**Tabla 8 Descuento de pensión por discapacidad**

| Descuento  | Estudiantes Beneficiarios | Porcentaje  |
|--|---------------------------|-------------|
| No recibe descuento por discapacidad                           | 25                        | 28%         |
| Descuento del 5% de pensión por discapacidad                   | 1                         | 1%          |
| Descuento del 25% de pensión por discapacidad                  | 30                        | 34%         |
| Descuento del 40% de pensión por discapacidad                  | 2                         | 2%          |
| Descuento del 50% de pensión por discapacidad                  | 16                        | 18%         |
| Descuento del 75% de pensión por discapacidad                  | 6                         | 7%          |
| Descuento del 100% de pensión por discapacidad (Beca Completa) | 9                         | 10%         |
| <b>TOTAL</b>   | <b>89</b>                 | <b>100%</b> |

**Fuente:** Universidad Privada de la ciudad de Guayaquil (2017)

**Elaborado por:** Pihuave Chóez Romina Beatriz



**Ilustración. 11** Descuento por discapacidad

**Fuente:** Institución de Educación Superior de la ciudad de Guayaquil (2017)

**Elaborado por:** Pihuave Chóez Romina Beatriz



## DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Yo, **Pihuave Chóez Romina Beatriz**, con C.C: # **(0913089983)** autor/a del **componente práctico del examen complejo: La Inclusión de Estudiantes con Discapacidad en una Institución de Educación Superior de la ciudad de Guayaquil.- Propuesta realizada desde el Departamento de Bienestar Universitario**, previo a la obtención del título de **Licenciada en Trabajo Social y Desarrollo Humano** en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, 16 de Febrero de 2018

f. \_\_\_\_\_  
**Pihuave Chóez, Romina Beatriz**

C.C: 0913089983



## REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

### FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE TITULACIÓN

|  |   |  |                             |
|--|---|--|-----------------------------|
| <b>TEMA Y SUBTEMA:</b>   | La Inclusión de Estudiantes con Discapacidad en una Institución de Educación Superior de la ciudad de Guayaquil.- Propuesta realizada desde el Departamento de Bienestar Universitario. |  |                             |
| <b>AUTOR(ES)</b>   | Romina Beatriz, Pihuave Chóez   |  |                             |
| <b>REVISOR(ES)/TUTOR(ES)</b>   | Lcda. Sandra Jamina, Mendoza Vera   |  |                             |
| <b>INSTITUCIÓN:</b>  | Universidad Católica de Santiago de Guayaquil   |  |                             |
| <b>FACULTAD:</b>   | Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales y Políticas  |  |                             |
| <b>CARRERA:</b>  | Trabajo Social y Desarrollo Humano  |  |                             |
| <b>TITULO OBTENIDO:</b>  | Licenciada en Trabajo Social y Desarrollo Humano  |  |                             |
| <b>FECHA DE PUBLICACIÓN:</b>   | (16) de (02) de (2018)  | <b>No. DE PÁGINAS:</b>                 | <b>(# de páginas)</b><br>60 |
| <b>ÁREAS TEMÁTICAS:</b>  | Gestión Social, Inclusión educativa, Discapacidad   |  |                             |
| <b>PALABRAS CLAVES/<br/>KEYWORDS:</b>  | Inclusión, discapacidad, gestión, bienestar, estudiantes con discapacidad, Educación Superior, Bienestar Estudiantil, gestión social, intervención, trabajo social.                     |  |                             |
| <b>RESUMEN/ABSTRACT (150-250 palabras):</b>  |   |  |                             |
| <p>El presente trabajo se centra en una propuesta que realiza la profesional de Trabajo Social al Departamento de Bienestar Social de una Institución de Educación Superior de la ciudad de Guayaquil. El propósito es incluir y generar condiciones para que estudiantes con discapacidad puedan concluir de manera satisfactoria las carreras que estén cursando, en un ambiente de acogida y potenciación de su proyecto de vida profesional. Con esta intencionalidad la presente propuesta se articula en un Plan de Trabajo, el mismo que tiene como objetivos: <i>-transparentar la información de los estudiantes con discapacidades mediante un sistema de registro y seguimiento de casos; -realizar una propuesta de capacitación al personal docente, administrativo y de servicios para sensibilizar y visibilizar derechos de estudiantes con discapacidad; -establecer espacios de encuentro entre los estudiantes con discapacidad y el equipo interdisciplinario del departamento de bienestar para potenciar su integración y proyectos de vida;</i> objetivos enfocados en la necesidad de promover un sistema de gestión social inclusiva.</p> <p>A nivel de diagnóstico se ha visualizado necesidades de estudiantes con discapacidades que no son percibidas, así como debilidades en el apoyo de becas y aspectos tecnológicos para casos de discapacidad auditiva o visual; situaciones que limitan las oportunidades de enseñanza aprendizaje. En respuesta se propone una ruta de intervención a corto plazo, a través de un plan por objetivos, como se ha dado a conocer en el párrafo anterior; de manera que <i>-desde Trabajo Social-</i> se fortalezca la comunicación directa con los estudiantes con discapacidad y se generen condiciones para su inclusión y estabilidad; siendo el propósito fundamental que culminen sus estudios.</p> |   |  |                             |
| <b>ADJUNTO PDF:</b>  | <input checked="" type="checkbox"/> SI  | <input type="checkbox"/> NO            |                             |
| <b>CONTACTO CON AUTOR/ES:</b>  | <b>Teléfono:</b> 0988708794   | <b>E-mail:</b> romina_ucsg@hotmail.com |                             |
| <b>CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN (COORDINADOR DEL PROCESO UTE)::</b>   | <b>Nombre:</b> Salazar Jaramillo, José  |  |                             |
|  | <b>Teléfono:</b> (04) 3804600 ext.2224  |  |                             |
|  | <b>E-mail:</b> jose.salazar04@cu.ucsg.edu.ec  |  |                             |
| <b>SECCIÓN PARA USO DE BIBLIOTECA</b>  |   |  |                             |
| <b>Nº. DE REGISTRO (en base a datos):</b>  |   |  |                             |
| <b>Nº. DE CLASIFICACIÓN:</b>   |   |  |                             |
| <b>DIRECCIÓN URL (tesis en la web):</b>  | <a href="http://repositorio.ucsg.edu.ec">http://repositorio.ucsg.edu.ec</a>   |  |                             |